

R. MARTÍNEZ (ed.),

***La Seconde République Espagnole. Actes du Colloque organisé sous l'égide du Grand Orient de France par la loge Guernica de Bordeaux***

Pau, Éditions Cairn, 2008, 112 pp.  
ISBN: 978-2-35068-129-0

La masonería y el republicanismo han funcionado en diversas crisis contemporáneas como ruedas dentadas que se retroalimentan. Esta simbiosis resultó evidente en amplios sectores de la izquierda española de 1930, atraídos por la promoción de valores ciudadanos, el libre pensamiento, la democracia y las reformas sociales a través de la militancia en fraternidades. Esta filiación masónica facilitó que el franquismo les anatemizara como anticlericales y antipatriotas en un rechazo indiscriminado a través de organismos extraordinarios como el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. La relación entre la masonería francesa y española tiene raíces antiguas que se vinculan a la acogida de los exilios ibéricos. La conservación de los ritos quería conjugarse con los principios de igualdad y libertad, lema de 1789 incompatible con la estructura ideológica filofascista y confesional del Nuevo Estado. El espíritu de 1931 sería un eslabón del «republicanismo universal» en su largo el combate contra la intolerancia, el militarismo y los residuos del Antiguo Régimen.

Esta República idealizada representaría un modelo antropológico y social desacralizado, cimentado en una laicidad neta. Una aspiración acometida con polémica por Azaña, y que aún no habría culminado la España democrática, según la valoración del Gran Maestro, Jean-Michel Quillardet. J. A. Ferrer Benimeli reflexiona sobre la influencia de la masonería, organización apolítica, pero claramente identificable por su legitimación suprapartidista y suprarreligiosa del orden de 1931, visto como «imagen perfecta de sus doctrinas y principios». De modo similar al Opus de los tecnócratas, se ha debatido sobre el perfil real de este grupo de

presión. Si su politización constituía un poder conspirador secreto o se limitaba a ser un *think tank*, proveedor de tendencias. La clave está en medir con más rigor su verdadera capacidad para inspirar un modelo de laicidad negativa. Un programa modernizador de separación, pero también restrictivo de la libertad de conciencia en un contexto de creciente violencia anticlerical. Jean-François Berdah traza un amplio panorama sobre el ambicioso programa reformista y las reacciones desatadas, tanto de esperanza en el establecimiento de una auténtica justicia social, como de alarma entre los privilegiados. Un impulso perjudicado, a su juicio, por el ascenso de Azaña a la jefatura de Estado en 1936, quedando privado el Ejecutivo de un liderazgo excepcional. A pesar de las equivocaciones y «ocasiones perdidas», aquel éxito movilizador de la República habría permitido insertar a España entre las grandes democracias europeas. Un objetivo largamente cercenado por el carácter refractario a la innovación de la dictadura. Para François Godicheau hubo una «ruptura institucional y moral» entre el régimen constitucional y la República en guerra. Una discontinuidad que haría irreconocible el modelo democrático originario en una deriva autoritaria producida por el clima bélico.

La reconfiguración del poder era desafiada por la complejidad revolucionaria, atomización políticosindical, localismo y fenómenos represivos. La progresiva militarización e integración miliciana caracterizarían el deterioro del pluralismo, ejemplificado por la politización de la justicia o la purga del POUM y los libertarios, reacios a las consignas unitarias. Una evolución verificada en las dificultades del espacio catalán. Ambos bandos procedieron a una reelaboración histórica, tomando el 18 de julio como segundo 1808, un medio de desnacionalizar al enemigo, reforzando la alteridad de los traidores al servicio de una conjura internacional. Así, la resistencia de Negrín habría reclamado la 'ficción' de unidad frentepopular antifascista sobre la base de un consenso forzoso. Efectivamente,

la merma de las garantías jurídicas, intervencionismo económico, estatalización, manipulación política de las fuerzas del orden, censura y presiones exteriores han sido enumeradas como elementos de esta degradación. Si bien, cabe cuestionarse sobre el margen real de maniobra de las autoridades republicanas en un contexto de guerra civil e innumerables desafíos provenientes de su propio campo. Un problema de lealtad con la legalidad vigente que era anterior a 1936 en gran parte del espectro electoral. Subyace la individualización de la Guerra como espacio histórico diferenciado en el que se cimentó el estadio inicial del franquismo y en el que se disolvieron las características, legales y simbólicas, del republicanismo del 31. Sin embargo, este controvertido aserto entraría a su vez en colisión con el legitimismo del exilio y la recuperación actual de su memoria. Aunque la República en guerra no ya era la de 1931-36, fue la que pudo desarrollarse en aquellas circunstancias, sin que decayese formalmente nunca el orden constitucional.

Por su parte, Abdón Mateos indaga en las excepcionales condiciones en las que se desarrollaron los organismos de ayuda a los refugiados en Francia en 1939-40. Este lapso singular entre el colapso de Cataluña y la ocupación del país vecino supuso un ambiente dramático e improvisado en el que se concatenaron dos derrotas. Una en la descomposición acelerada del régimen a comienzos de 1939 y otra en la inhóspita recepción francesa, víspera de un indeseado retorno a la beligerancia. El esfuerzo gubernamental, Negrín-Azcárate, por encauzar la asistencia a través del SERE tuvo una eficiencia limitada. La magnitud del problema de los refugiados españoles sobrevino a las autoridades de la III República de forma inesperada. La vecindad fronteriza provocó un éxodo masivo, espoleado por la verosimilitud de la venganza franquista y el enorme deterioro de las condiciones de supervivencia entre los vencidos. Un proceso frenado por el reconocimiento de Franco y el cierre pirenaico. Se quiso negociar un retorno

ordenado, especialmente de los menores y las mujeres. El espacio de tolerancia para los organismos de asistencia tuvo una función instrumental, y fue posible gracias a la valiente actitud de la diplomacia mexicana. La idea de incorporar a parte del contingente en tareas productivas se vio enmarcada en la brusca formación de compañías de trabajo y movilización previas a la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, las autoridades promovían la evacuación a América, sobre todo México, de una élite minoritaria de dirigentes políticos, marcados como potencialmente peligrosos para el orden interno. Un criterio de selección discutido que reforzó la clandestinidad y el peligro redoblados en 1940. Este periodo ha condicionado una percepción general negativa de la actitud francesa en el primer exilio, teórica heredera de una tradición de asilo y humanitarismo republicano. El autor matiza que la ayuda oficial fue considerable en términos proporcionales al contexto. Especialmente, considerando la inhibición estatal de las potencias anglosajonas, cuyas contribuciones partieron de colectivos privados como cuáqueros o masones. La inmensa mayoría de los testimonios recogieron una percepción crítica de la acogida gala y de estos organismos. Una experiencia marcada por la crudeza material de los campos, la cuestionable gestión de SERE y lo desfavorable de las circunstancias. Precisamente, muchas de las controversias capitales del exilio político nacen de este momento, particularmente el crecimiento de JARE en México y la audaz acción de Prieto para prorrogar las opciones de asistencia desde refugio seguro.

*Pablo Jesús Carrión Sánchez.*

**RICARDO ROBLEDO** (ed.)

***Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española***

Crítica, Barcelona, 2007, 478 pp.  
ISBN: 978-84-8432-901-5

Después del prólogo de Josep Fontana, «Salamanca, capital de una España 'viva, confiada y

sana'», y la introducción, «La memoria rota de Salamanca», del propio coordinador Ricardo Robledo (donde, entre otras cosas, se compara lo sucedido en el pueblo salmantino de Palacios Rubios con los casos de Castilblanco y Arnedo), este volumen recopila en once capítulos otros tantos estudios monográficos, a cargo de especialistas, sobre la Guerra Civil en Salamanca. En la primera parte se abordan seis aspectos de la sociedad civil salmantina; la segunda parte ofrece cinco estudios biográficos de otros tantos personajes emblemáticos de uno y otro bando.

Ricardo Robledo, junto con Luis Enrique Espinoza, tratan, en el primer capítulo, «¡El campo en pie! Política y reforma agraria», de una de las grandes cuestiones pendientes, la agraria, con que la República, sin haberla creado, tuvo que enfrentarse. Fue en Salamanca donde tempranamente se aglutinó el voto conservador en el Bloque Agrario al grito de «¡El campo en pie!», y los tres grandes dirigentes agrarios salmantinos, Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac, se proyectaron a nivel estatal. En el capítulo siguiente, Santos Juliá se ocupa de «Gil Robles contra Villalobos: la cuestión educativa (1934)». Filiberto Villalobos, a pesar de ser católico, trató de desconfesionalizar la enseñanza. Santos Juliá ilustra agudamente la alianza antinatural de la CEDA con el otrora feroz emperador del Paralelo Lerroux.

El mismo coordinador Robledo, en el siguiente capítulo, «La Iglesia salmantina: rebeldía, cruzada y propaganda. El Centro de Información Católica Internacional», expone la campaña contra la República, *delenda est res publica*, desde 1930 hasta 1936, con la justificación teológica de la rebelión, principalmente por el periódico *La Gaceta Regional* y el canónigo José Artero. Santiago López García y Severiano Delgado Cruz, en el capítulo 4, «Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la Guerra Civil», se ocupan específicamente de la violencia en las pacíficas tierras salmantinas: «Al principio fue de una extrema dureza y contundencia. Era la adecuada para un golpe de Estado.

Pero el fracaso de éste convirtió a la represión en un terror sin cara y ejercido con total impunidad».

El capítulo 5, «Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil española: suscripciones e impuestos especiales», es una síntesis de la tesis doctoral de M.<sup>a</sup> Luz de Prado Herrera, dirigida por Josefina Cuesta. El presente estudio, muy original e interesante, aborda, basándose en estadísticas fiables, un aspecto poco estudiado de la guerra: la contribución, voluntaria o no tan voluntaria, de la población salmantina a las finanzas de la guerra. Cierra la primera parte el capítulo 6, «La Universidad de Salamanca, plataforma de la represión en el sistema universitario español», por Jaume Claret. Analiza la colaboración propagandística de la universidad, portavoz de los académicos y científicos fieles al Alzamiento, con el papel contradictorio de Unamuno (al que se dedicará el capítulo siguiente), pero «al naciente régimen le resultó mucho más decisiva la aportación del resto del claustro salmantino».

Los cinco capítulos de la segunda parte re-tratan a otros tantos personajes interesantes por diversos conceptos. El primero, capítulo 7, «Unamuno en guerra», a cargo de Luciano González Egido, autor de *Agonizar en Salamanca. Unamuno: Julio-Diciembre 1936* (Alianza Editorial, Madrid, 1986) y de *Miguel de Unamuno* (Junta de Castilla y León, Valladolid, 1997), es especialmente patético por cuanto, con gran profundidad de pensamiento, expone, en la medida de lo posible, la tremenda complejidad de la actitud de aquel coloso vasco-salmantino. Javier Infante es el autor del curioso capítulo 8, «Sables y naipes: Diego Martín Veloz (1875-1938). De cómo un matón de casino se convirtió en caudillo rural». La fuente principal, que se publica en apéndice, son unas memorias que en 1955 escribió un primo del protagonista. Martín Veloz había intentado arrastrar a sus amigos militares a la intentona de Sanjurjo, pero fue en el Alzamiento de 1936 donde tuvo un papel destacado, recorriendo los pueblos para movilizar campesi-

nos y, al parecer, persiguiendo republicanos. En vivo contraste con Diego Martín Veloz, Ricardo Robledo toma de nuevo la palabra en el capítulo 9 para presentarnos a un ciudadano ejemplar (que también era catedrático de medicina y diputado a Cortes): «Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca (1886-1936). Escritos desde la cárcel». Se editan aquí, por primera vez, unas cartas enviadas a la familia desde la cárcel y un pequeño diario que, como si fuera la crónica de un viaje marítimo, consciente del puerto de su fatal destino, tituló *A bordo de 'Cárcel Provincial'*.

Más afortunado que Prieto Carrasco, asesinado a fines de julio de 1936, aunque no dejó de sufrir su calvario, fue Filiberto Villalobos, de cuya política educativa ya habló Santos Juliá en el capítulo 2, y ahora se ocupan Josefina Cuesta Bustillo y Manuel Redero San Román en el capítulo 10: «Desventura del ex ministro Villalobos, de la Guerra Civil al exilio interior (1936-1955)». Con razón nos lo presentan como una voz de la tercera España. Pudo superar la primera oleada de las matanzas *incontroladas*, pero el 10 de agosto fue encarcelado, para ser liberado el 20 de julio de 1938. Según tradición familiar, el motivo verdadero de la persecución fue la reforma del Bachillerato que había emprendido como ministro de Instrucción Pública.

El último capítulo, el 11, obra también de Ricardo Robledo, está dedicado a otro fantasmón, al que calificaríamos de cómico si sus excesos no hubieran sido combustible para la tragedia española: «¡Dios se ha hecho generalísimo nuestro!». Dichos y hechos de Castro Albarrán, magistral de Salamanca (1896-1981)». Ya en el capítulo 3 había anticipado Robledo el papel destacado del canónigo Aniceto Castro Albarrán en el aparato propagandístico franquista, pero ahora se centra en el personaje que llegó a predicar ejercicios espirituales a Franco. Siempre mantuvo la misma tesis sobre el Alzamiento, incluso cuando Juan XXIII y el Vaticano marcaron otros rumbos, hasta su muerte en 1981.

Presumo —confieso mi inmodestia— de ser buen conocedor de la historia de la Guerra

Civil, y en especial del papel que en ella tuvo la Iglesia, pero este libro me ha hecho descubrir mi ignorancia y me ha hecho ver *la otra cara de la luna*. Como valoración global, diré tan sólo que hay una diferencia abismal entre las once rigurosas monografías recogidas en este volumen y la bazofia pseudohistórica de ciertos panfletos revisionistas y negacionistas, que nada investigan ni enseñan, sino que su éxito comercial obedece a que satisfacen la arraigada convicción del neofranquismo sociológico y lo protegen con cortinas de humo que tratan de ocultar esta salvaje pesadilla, expresión atribuida a Unamuno y que da título al libro que comentamos.

Hilari Ragner.

#### JAVIER RODRIGO

##### ***Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista***

Madrid, Alianza, 2008, 256 pp.  
ISBN 978-84-206-4866-8

En los últimos veinticinco años, el estudio de la violencia política como fenómeno específico o como manifestación vinculada a las movilizaciones de protesta colectiva ha alcanzado en España la madurez suficiente como para que hayan aparecido las primeras obras colectivas que tratan de sintetizar las diferentes facetas de este fenómeno a lo largo del siglo XX. Javier Rodrigo, que fue coordinador de una de estas obras pioneras (*Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005), nos ofrece ahora esta nueva síntesis sobre la función, necesidades, objetivos y utilidades estratégicas de la violencia durante la dictadura franquista. Su apuesta teórica consiste en buscar las lógicas políticas de la violencia más allá de las manifestaciones irracionales o *volcánicas* de la misma. Aunque su análisis estratégico de los procesos coactivos implementados por el franquismo mantiene una deuda explícita con las teorías de la acción colectiva, también se hace eco de la hipótesis de Talcott Parsons, erigida sobre una ingeniosa sugerencia de Karl W.

Deutsch, sobre los rendimientos a largo plazo que una adecuada «inversión» en fuerza tiene para el mantenimiento del *crédito* de los sistemas de poder («Some Reflections on the Place of Force in Social Process»), en Harry Eckstein [ed.], *Internal War*, Nueva York, The Free Press, 1964, pp. 33-70). A tenor de los resultados, no ha existido en nuestra historia un régimen político que haya realizado una «inversión» tan intensiva y persistente en violencia con la intención de obtener réditos políticos. Ello resultó evidente durante el período de la Guerra Civil, en que la muerte a mano airada se situó en la centralidad del relato político e histórico. Si, como dice el autor, durante la guerra de 1936-39 se alcanzó la cumbre de la violencia en la contemporaneidad española (p. 25), el franquismo tuvo el dudoso honor de ser el régimen que más carga de violencia desplegó en tiempos de paz en toda Europa, y el que impuso un más eficaz y duradero aparato memoricida.

Rodrigo analiza, sobre todo, las formas básicas de la violencia en las etapas constituyentes del régimen: durante el golpe de Estado (sacas, paseos), en la guerra (campos de concentración, juicios militares, trabajos forzados) y en la posguerra (cárceles y leyes represivas), dejando las fases de consolidación y declive del régimen (caracterizadas por la normalización fallida del aparato represivo a través de la judicialización y el abandono de la militarización) como un simple epílogo donde se «administraron las rentas» de la anterior política de terror. Quizás los años 1953-75 hubiesen merecido un tratamiento más autónomo y compensado, donde se abordara un análisis dialéctico de la violencia en función de las nuevas formas de disidencia social y política, violentas o no, y se hubiese emitido un juicio sobre su funcionalidad. De lo que no cabe duda es que la violencia se erige en el elemento fundacional del régimen durante el período de crisis bélica que arranca de 1936 y puede ampliarse al menos hasta 1948.

Como punto de partida, el autor destaca y explica las profundas disimetrías de la violencia

perpetrada en ambas zonas durante la Guerra Civil, aunque la causa de la mayoría de las muertes no fue el conflicto bélico en sí, sino la represión que se enseñoreó de España antes de que la guerra cobrara su fisonomía más convencional. El 60-80% de los muertos habidos en la zona rebelde durante el conflicto se produjeron entre julio y diciembre de 1936 (de 39.600 a 52.800 víctimas para el 35% de la población), mientras que en zona republicana tuvieron lugar en el mismo período de tiempo el 80-85% de las muertes violentas, con 38.000 víctimas para un 65% de la población (p. 43). Pero a los asesinatos perpetrados en la zona dominada por los militares facciosos hay que añadir, al menos, 50.000 fusilados más hasta 1948, amén de 30-35.000 desaparecidos, y ello sin contar los muertos por inanición y enfermedades. Pero las diferencias no se limitan a la fuerte descompensación en el recuento de víctimas, sino a la función misma de la violencia que desplegó cada bando beligerante. Mientras que en la zona republicana el incremento de la coacción sobre los enemigos políticos vino en principio de la mano del estallido revolucionario facilitado por la virtual desaparición del Estado, y luego actuó como estrategia de reforzamiento de la política de resistencia a ultranza, en el bando rebelde fue el instrumento básico de una guerra que se concibió de desgaste y aniquilamiento, donde no se trataba de ganar rápidamente, sino de fundar un nuevo régimen político mediante la imposición del terror sobre gran parte de la población. Ya dijo Yagüe que «el hecho de que la conquista de España por el Ejército se produzca con tanta lentitud tiene esta ventaja: nos da tiempo para depurar completamente el país de los elementos rojos» (cit. p. 86). Con todo, en los primeros meses de operaciones, las columnas de Castejón, Asensio o Yagüe libraron a su paso por Baena, Zafra, Mérida, Badajoz o Toledo (o en 1937 en Málaga) una guerra de movimientos inspirada de la campaña del Rif, que se fundamentaba en aplicar con rapidez y falta total de escrúpulos una violencia extrema

con el objetivo de imponer el poder militar a través de la paralización de la población neutra u hostil, que quedó sumida en un pavoroso *shock* de terror. Así deben entenderse las directrices previas de Mola, cuyo carácter «racional» para el fin que perseguían no puede ocultar la intrínseca psicopatía de las ejecutorias violentas de individuos, como el teniente Merino, en el campo de concentración de Albaterra, o el terrateniente de Salamanca, capitán Aguilera, que Rodrigo denuncia en sus justos términos. El autor desmonta contundentemente el mito de la violencia reactiva franquista, y muestra que la violencia impuesta sobre la retaguardia, que fue desproporcionada y estructural a la práctica del poder político, y respondió a un programa selectivo de denuncia, penitencia, depuración, exclusión y aterrorización tuvo claros efectos punitivos y ejemplificantes, pero también preventivos. Sin embargo, Rodrigo descarta el término «genocidio» como definición penal ajustada a los delitos perpetrados por la dictadura franquista, argumentando con razón que en los primeros meses de lucha no existía un Estado criminal, sino una fragmentación de poderes subordinados al militar (pp. 81-82).

Incluso durante la guerra, la función de la violencia represiva fue variando, como se muestra en el capítulo tercero: después de esta «enorme inversión en terror» inicial (p. 95), su «economización» posterior a través de su supeditación a la justicia militar y su legitimación a través de la Iglesia (que transformó la guerra de liberación nacional en Cruzada, y participó activamente en la creación de archivos de *rojos* locales) trataba de sentar las bases del poder del Nuevo Estado en el contexto de la prolongación y la normalización de la guerra. Pero todavía en 1937 la cifra de ejecutados por sentencia firme era inferior a la de asesinados sin trámite judicial (p. 97).

El capítulo cuarto muestra la perduración de la maquinaria represiva a través de los campos de concentración y los batallones de trabajadores forzados, asuntos que Rodrigo ha tratado con detalle y solvencia en otras ocasiones: más

de 180 campos, de ellos 104 estables para el internamiento, reeducación, tortura, trabajo, etc., que ocuparon a medio millón de internos, lo que supone la red penitenciaria más densa y poblada de Europa occidental, sólo comparable a los *läger* nazis y al *gulag* soviético. Los campos eran la antesala preventiva de la justicia punitiva, tarea que realizaban las comisiones de clasificación afectas a los tribunales militares, que dirigían a los afectos hacia las trincheras, a los desafectos a la cárcel o al paredón, y a los dudosos a los batallones de trabajadores.

Los últimos dos capítulos estudian la represión no sólo como un mero hecho de desaparición o coacción física, sino como todo un entramado global de control social, que cubría aspectos cultural-educativos, psicológicos, económico-incautatorios, o sociolaborales, estos últimos centrados en la multiplicidad de la violencia inserta en la vida cotidiana —las «microrrepresiones» que ha estudiado, entre otros, Conxita Mir— caracterizada por la autarquía como factor de coacción y desmovilización que coadyuvó al consenso social ya ampliamente estudiado para el fascismo o el nazismo. La supervivencia y la muerte en retaguardia como modos de exclusión total del vencido, que se narran en el capítulo quinto, dejan paso al consenso pasivo por medio de la coerción y el terror analizados en el último tramo del libro. Con esta atención a los «efectos no contables» de la coacción se tiende a superar la identificación simplista del conflicto civil con la «represión» física que concierne en exclusiva a víctimas y verdugos. El epílogo estudia la hipostatización, homogeneización y estandarización de las políticas de la memoria y los ritos de memoricidio (Primo Levi) que implementó la dictadura franquista para arrancar «hasta la última raíz» el recuerdo de la causa republicana. La conclusión que se extrae de todo ello es que no hubo una, sino varias guerras en el seno del conflicto civil de 1936-39, y no hubo, por tanto, una, sino múltiples violencias; éstas fueron evolucionando a lo largo de la vida del franquismo sin dejar por ello de ser un ele-

mento fundamental en el ejercicio del poder del régimen hasta sus últimos estertores.

A lo largo de la obra, Javier Rodrigo transita con soltura por debates teóricos sobre el autoritarismo, el fascismo, el consenso, el terror, la represión, las políticas de memoria, etc. No es éste el menor de sus méritos. De su esfuerzo, y del que realizan otros especialistas de su generación por sustentar sus afirmaciones en el rigor conceptual y la exhaustividad documental, depende en buena parte que los estudios sobre la violencia de la guerra y la posguerra alcancen su definitiva normalización historiográfica.

Eduardo González Calleja

#### ÓSCAR J. RODRÍGUEZ BARREIRA

##### ***Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería 1939-1953***

Almería, Universidad de Almería, 2008, 411 pp.  
ISBN 978-84-8240-891-0

Fruto de una tesis doctoral realizada en el seno del grupo de investigación «Estudios del Tiempo Presente» de la Universidad de Almería –que ya ha producido en el campo del franquismo resultados intelectualmente estimulantes (entre ellos el trabajo de Sofía Rodríguez *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el franquismo*)–, la obra de Óscar J. Rodríguez Barreira no defrauda las expectativas. *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953* es un trabajo bien elaborado, de tono estimulante, extraordinariamente bien fundamentado a nivel empírico y de sobresaliente calidad expositiva.

El trabajo parte de una metodología perfectamente asentada, que bebe de los preceptos de la de la historia de la vida cotidiana y la historia socio-cultural, y se basa en el análisis pormenorizado y minucioso de fuentes con gran diversidad tanto en su naturaleza como en su procedencia. El autor ha trabajado con documentación oficial generada, entre otras, por las Fuerzas de Seguridad del Estado, por FET-

JONS, por el Gobierno Civil y por el sistema judicial militar, a la que se ha sumado la tirada de hemeroteca y la información procedente de las fuentes orales. La diversidad se acompaña, en este caso, de la cantidad, asunto nada baladí si se tiene en cuenta que el autor asume entre sus cometidos el de dar a conocer tipologías, y hacer, en lo posible, objetivable un asunto tan escurridizo como los comportamientos y las actitudes sociales. Es digno de destacar en esta tónica, que se sistematizan con gran rigor más de 15.000 partes diarios de la Guardia Civil, una fuente nada trabajada hasta ahora y que se muestra de gran interés para el conocimiento en profundidad de la delincuencia cotidiana o, en la misma línea, más de 1.500 expedientes del Tribunal de Responsabilidades Políticas.

La investigación busca conocer el franquismo desde abajo, y para ello toma como punto de partida el estudio de la vida cotidiana de la sociedad almeriense en los años cuarenta. Óscar J. Rodríguez Barreira articula su ejercicio de historia local en torno a tres grandes unidades temáticas a través de las cuales queda patente el proceso de imposición y asunción social del régimen salido de la Guerra Civil. En la primera parte (pp. 33-166) se examina la destrucción física e identitaria de la clase obrera –caza del rojo– y las respuestas sociales a las que la misma dio lugar: la resistencia política, siempre débil, muy relacionada con la presencia extranjera y que tuvo en la Segunda Guerra Mundial como catalizador; la colaboración con la dictadura, una opción que se presenta, sobre todo, a partir de la evaluación de las delaciones, baluarte del régimen para destruir los espacios sociales y remitir lo político al ámbito no ya de lo doméstico, sino de lo íntimo; y la protesta individual, que encuentra en las resistencias cotidianas su vía de expresión privilegiada para tratar de sobreponerse a la «in-justicia» (p. 73) activada por el franquismo. La segunda unidad temática (pp. 167-282) se centra, precisamente, en esas resistencias cotidianas entendiendo como tales la delincuencia y las actividades ilícitas acometidas

en aras de asegurar la supervivencia personal o familiar. El autor ofrece cumplida información sobre los delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, asaltos, desvíos de mercancía al estraperlo, etc.), que muy acertadamente conceptualiza como «delitos sociales» (p. 196), y analiza detenidamente la condición de subalternos de los infractores, lo que le da pie para asegurar su condición de «arma de subsistencia» (p. 222) y forma de protesta elusiva (p. 204). Óscar J. Rodríguez no desaprovecha su profundo conocimiento de estas actuaciones ilegales —que no ilegítimas, a ojos de sus perpetradores— y de cómo fue ejecutada su represión para posicionarse en uno de los debates abiertos en la historiografía española sobre el franquismo: la significación del mercado negro. Sus conclusiones se alejan de la tesis clásica enunciada por Michael Richards que identifica el racionamiento con una fórmula más de represión social e, igualmente, dista de aquéllas que entienden el mercado negro en términos de antifranquismo. El autor opta por definir el estraperlo como «una acción política sí», pero en el marco de «una micropolítica que trasciende de categorías como el antifranquismo» (p. 226) para inscribirse en un marco mucho más amplio como es el de la lucha de clases.

Si en el segundo de los capítulos el libro atiende a una acción micropolítica que mina, a largo plazo, a las clases pudientes y dominantes del franquismo, así como a la contundente represión que la misma recibió, el tercero aborda, usando asimismo la perspectiva de la Historia desde abajo, la imposición de la moralidad postulada por el régimen salido de la Guerra Civil (pp. 283-365). Doble moral, tradicionalismo arcaico y moral católica tomaron las plazas almerienses condenando a toda manifestación cultural y/o lúdica al ámbito privado. El autor, con el fin de desarrollar su tesis, combina su atención entre casos concretos, entre los que destaca «el cáncer moral» que a ojos de la autoridad suponía la población marginada que habitaba el barrio de La Chanca, y análisis más generales, muchos de

ellos centrados en la represión moral ejercida sobre la condición femenina (abortos, delitos sexuales, etc.). A partir de todos ellos pone en evidencia los elementos que mejor desvelan los cambios provocados en una sociedad que se quedó sin esfera pública.

Es necesario subrayar, a modo de conclusión, que la reflexión y el debate propuestos al lector a partir de esta investigación de marco local tiene muy presente el considerable camino recorrido por la investigación del franquismo en los últimos años. Óscar J. Rodríguez está lejos de presentar, sin más, sus resultados a modo de agregación provincial que cubra una provincia más del puzzle estatal. El autor aspira, y consigue, gracias a su gran excelente conocimiento de la bibliografía sobre franquismo y el fascismo y a su afán por comparar las conclusiones de su trabajo empírico con el realizado ya para otras latitudes (Castilla La Mancha, Lleida, etc.) publicar una obra de referencia en lo que al conocimiento del franquismo desde abajo se refiere.

Ana Cabana Iglesia.

GÖTZ ALY

***La utopía nazi. Cómo Hitler compró a los alemanes***

Barcelona, Crítica, 2006 [2005], 455 pp.  
ISBN 84-8432-698-5

Sin los habituales pies de plomo filosóficos, antropológicos, morales o estéticos con los que muchos se mueven cuando afrontan la historia de la posiblemente mayor tragedia colectiva del siglo pasado. Así es cómo afronta una (ya no tan) reciente hornada de historiadores e historiadoras la amalgama de genocidios, crímenes de guerra y limpiezas políticas desarrollada por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial, tan innombrable que en su más alta denominación, la de Holocausto, tan sólo hace mención a una parte de la misma. A esa hornada, generación, grupo, o como queramos llamarlo, pertenece de manera destacadísima Götz Aly,



autor en solitario (o no, pues estupendos son sus trabajos junto con Christian Gelarch o Susanne Heim) de algunas de las páginas más relevantes, clarificadoras e iconoclastas sobre el exterminio nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Y conocerla es fundamental, no solamente para comprender el fascismo alemán, sino también para entender las formas, mecanismos y límites del español.

La traducción de los trabajos de Aly al castellano es, por tanto, del todo fundamental (y debería continuarse) para el conocimiento entre los historiadores hispanos de los debates históricos e interpretativos en torno al fascismo, los genocidios y la violencia de Estado en el siglo XX. De su pluma han salido libros de una extrema utilidad para el conocimiento del nacionalsocialismo, y en particular suyos son algunos de los volúmenes más clarividentes sobre estas cuestiones, como *Architects of annihilation: Auschwitz and the logic of destruction* (con S. Heim) o, sobre todo, *Final Solution: Nazi population policy and the murder of the European Jews*. Aly, además, es autor de trabajos sobre la *Aktion T4*, la medicina nazi y la higiene racial. Pero precisamente por su importancia, y por la necesidad de ver traducidas sus obras al castellano desde el alemán o el inglés, es del todo innecesaria la espectacularización realizada por la editorial en castellano del título del libro, bastante alejado del original *Hitlers Volksstaat. Raub, Rassenkrieg und nationale Sozialismus* que sí incluye conceptos fundamentales para comprender la argumentación del libro como rapiña o, sobre todo, Socialismo nacional. Vaya por delante, pues, que si algo quiere transmitir Aly no es que Hitler comprase a los alemanes, sino que los alemanes, así como las administraciones nacionales de los países ocupados por Alemania, fueron los principales beneficiarios de las políticas de ocupación, rapiña y, por supuesto, arización de la economía (es decir, liquidación de las propiedades judías), expulsión y eliminación de las minorías raciales, y construcción de una Europa jerarquizada racialmente. Los cos-

tes de la ocupación eran altísimos, pero como contrapartida, los alemanes «ofrecieron robar conjuntamente a un tercero (...) y hacerlo desaparecer, con el fin de disminuir los costes» (p. 321). Ese tercero era la población judía. Y que ése fue uno de los mecanismos principales para la constitución de una especie de estado del bienestar, «Estado del pueblo», de Socialismo Nacional: la piedra angular del proyecto fascista alemán sostenido sobre el saqueo, el robo y la apropiación.

Lo que Aly quiere desentrañar, incluso en un libro como éste, el menos centrado en el exterminio de cuantos integran su extensa (y casi desconocida en España) obra histórica, son precisamente las claves que llevan a esa eliminación de masas. Al cuándo, el cómo, el dónde y el porqué. Para ello echa su mirada hacia atrás, observando de manera acumulativa los procesos paralelos de exclusión y de construcción de un estado de bienestar, una «utopía concreta» unificadora e igualitaria, la nacionalsocialista —comprendida como «dictadura de favores mutuos»—, y cómo se vieron maximizados por el contexto y el marco de oportunidades de la guerra a gran escala, una guerra «depredadora y racial de gran alcance [que] promovió una igualdad y promoción social nunca antes conocida en Alemania» (p. 38). La guerra se acompañó de prácticas expoliadoras descritas por Aly bajo la «discreta forma de política monetaria», excepción hecha del robo directo de las transferencias de los trabajadores forzados (p. 354). Y durante la misma (y solamente durante la misma) el mantenimiento del *status* económico, la reubicación racial y la expansión territorial, junto con otros factores, llevaron al Tercer Reich a la decisión del exterminio poblacional a gran escala. Las dificultades, en definitiva, para alimentar adecuadamente a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial fueron las que propiciaron el genocidio de los judíos europeos.

Estamos, pues, ante una obra que se acerca a la construcción económica del nazismo, a las políticas de financiación de la guerra del Reich

alemán entre 1939 y 1945, y al exterminio a gran escala y a su economía política, desde perspectivas diferentes a las clásicas, centradas en el rol de la víctima dejando, al tiempo, desprovisto de discurso e interpretación al verdugo. Con esta minuciosa investigación, Aly sostiene que los alemanes fueron «inmediata y suntuosamente», los beneficiarios económicos de las «campañas de pillaje», convirtiéndolos así en «pequeños aprovechados y ventajistas» (pp. 365-366). Y que lo fueron desde pronto, siendo los principales beneficiarios de la arización de la economía y de las empresas en tiempo de paz, y también los principales beneficiarios de la guerra, durante la cual no pocas familias alemanas dispusieron «de ingresos más altos que en tiempo de paz» (p. 91). A ello contribuyeron no poco los envíos de alimentos y la rapiña de objetos de valor realizados por los soldados alemanes, que podían trasladar cuantos bienes pudieran en sus permisos de descanso y a los que la Wehrmacht levantó las restricciones a instancias de Hitler y Göring. Pero, sobre todo, fue efecto de la política de saqueo estatal generalizado, que reportó un pingüe beneficio a los aparatos del Estado o de ocupación y, además, al erario público de los países europeos ocupados. El blanqueo monetario, la desposesión, sangría y expropiación de algunos en beneficio del presupuesto militar, si bien «no debía quedar documentada en ningún caso», fueron la norma en Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Serbia, Hungría, Chequia, Eslovaquia, Bulgaria, Rumanía, Grecia, y también y sobre todo, en el «espacio 'complementario' del Este».

Aunque el asesinato en masa en los campos de exterminio desde 1942 dejó en mantillas a las actuaciones precedentes de expropiación y saqueo de las propiedades judías, Aly logra reconstruir (pasando por los diferentes lugares donde se desarrollaron, y analizando qué administraciones se beneficiaron) las continuidades existentes entre las diferentes políticas de expolio y aprovechamiento generalizado de la víctima propiciatoria designada por la ideología

del Estado racial nazi, los judíos —en el sentido religioso del término, el que se utilizó desde las leyes de 1935, aunque se emplease como medio para fines raciales. La relativamente desconocida *M-Aktion* (la expropiación a gran escala de los muebles de los emigrados y deportados) se conecta, en el relato de Aly, con el final que tuvieron los bienes en efectivo, oro y joyas de los judíos asesinados en el Este y en las cámaras de gas, su ingreso en las arcas del Banco del Reich. Pues, en definitiva, ambos fueron efectos de la política de estatalización de sus bienes en aras de facilitar el bienestar y garantizar que el peso de las políticas de conquista y ocupación no recayesen en los hombros y los estómagos del pueblo alemán. El genocidio, en efecto, tuvo importantísimos efectos sobre la economía, pues hizo aumentar la oferta de bienes de consumo, a la vez que disminuía su demanda (al desaparecer propietarios y compradores por igual en las cámaras de gas); y aunque los ingresos por la desjudaización de Europa no fuesen altísimos, no por ello el saqueo dejó de tener una enorme «utilidad material». Desde 1940, el 50% del salario de los trabajadores forzados judíos iba a las arcas estatales para la producción de armas y el subsidio de manutención de mujeres y niños alemanes. Y en un delicadísimo momento de la guerra, 1942, el exterminio a gran escala «aportó una notable cantidad de dinero a las arcas alemanas (...) apuntaló la estabilidad interna en Alemania y promovió la disposición a colaborar en los países ocupados» (pp. 318-319). Con ello, se llegó a la explotación total y al saqueo absoluto de las víctimas del Tercer Reich: un saqueo y una explotación que desde 1938 se venían practicando en la Alemania nazi, y que durante la Segunda Guerra Mundial hizo que más de dos tercios de los ingresos de guerra alemanes provinieran de la explotación de los recursos extranjeros y de los considerados racialmente inferiores. Como concluye Aly, «sobre la base de esta doble discriminación, de raza y de clase, la gran masa de los alemanes disfrutó (...) de una buena situación. Ignoraron durante mucho

tiempo el reverso criminal de su bienestar (...) [y] disfrutaron durante la guerra de más dinero que en los últimos años de paz» (pp. 330-331).

Resulta, como puede comprobarse, *La utopía nazi* un libro iconoclasta y, cuanto menos, complejo. La rapacidad estatal, para Aly, llevó a la explotación extrema para salvaguardar el apoyo del pueblo alemán a la empresa nacionalsocialista. Durante la guerra, se aplicaron con ahínco tanto los sectores políticos como técnicos del Estado alemán, para decidir «que no había por qué alimentar a ciertos sectores de la población» (judíos, prisioneros de guerra soviéticos y pacientes en centros psiquiátricos, p. 356). La aniquilación rápida, en los campos de exterminio, se hizo cuando ya nada quedaba por robar a las víctimas. Y es que no solamente hubo arquitectos entre los perpetradores del exterminio: también hubo economistas entre ellos.

Javier Rodrigo.

JOAN MARIA THOMÀS

**Roosevelt y Franco. De la guerra civil española a Pearl Harbor**

Barcelona, Edhasa, 2007, 659 pp.  
ISBN 978-84-350-2682-6

A lo largo de la presente década, la preocupación por conocer y reconstruir las relaciones políticas, económicas y culturales establecidas entre España y los Estados Unidos durante el siglo XX ha experimentado un notable crecimiento. Fruto de este renovado interés han sido las últimas publicaciones de, entre otros, Encarnación Lemus, Rosa Pardo, Charles Powell, Antonio Niño, Fernando Termis, Núria Puig o Ángel Viñas, aunque la predisposición de este último por la materia tenga ya un largo recorrido. Pero quizás el mejor indicador de la buena salud de estos estudios es la reciente lectura de varias tesis doctorales —eso sí, todas ellas circunscritas al ámbito de la Universidad Complutense— con las cuales, sus respectivos

autores, Ana del Hoyo Barbolla, José Antonio Montero Jiménez y Pablo León Aguinaga, han logrado derribar muchos de los tópicos que históricamente han acompañado las relaciones hispano-norteamericanas. Sus aportaciones, junto a otras investigaciones en marcha, auguran un prometedor futuro a este respecto para la historiografía contemporánea española.

Sin embargo, resulta paradójico que dentro de esta prodigalidad, salvo contadas excepciones, todas las monografías fijen su centro de atención en los momentos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, propiciando que el conocimiento de la relación entre ambas naciones durante la Guerra Civil y el primer Franquismo haya quedado al margen. Es indicativo que mientras que el papel desempeñado por el Reino Unido en ese periodo ha sido revisado recientemente —un claro ejemplo son las obras de Enrique Moradiellos— no haya existido una atención semejante para con el comportamiento estadounidense. De hecho, las síntesis debidas al hispanista James W. Cortada, ahora reconvertido al campo de la informática, continúan siendo las referencias más novedosas, a pesar de haber sido publicadas durante la década de los setenta. Para paliar este vacío, el profesor titular de la Universidad Rovira y Virgili, Joan Maria Thomàs, decidió aparcarse momentáneamente sus trabajos sobre la Falange y el fascismo español para sumergirse de lleno en el proceloso océano de las relaciones hispano-norteamericanas. Como el propio autor nos indica en la presentación del libro, su análisis está dedicado al periodo encuadrado entre el estallido de la Segunda Guerra Mundial y la entrada de los Estados Unidos en la contienda a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941. Este límite cronológico en la práctica no es tan rígido pues, con buen juicio, Thomàs comienza su recorrido estudiando la actitud norteamericana durante la guerra civil española y, asimismo, dedica un capítulo final al devenir futuro de la política hispana y estadounidense, anticipando el rumbo que tomará la relación durante los prolegómenos

de la intervención aliada en el norte de África. Ésta se producirá finalmente en noviembre de 1942 en el marco de la denominada operación Torch.

Estamos, por tanto, ante un ambicioso texto, cuyo objetivo principal es diseccionar el comportamiento de la Administración Roosevelt hacia el Régimen franquista en la fase de mayor compromiso de éste con las potencias del Eje. Para lograrlo, el autor ha recurrido preferentemente al uso de fuentes primarias, radicando en este hecho una de las grandes virtudes de la obra. Tras sus páginas se esconde una intensa labor de archivo a ambos lados del Atlántico. La búsqueda de sólidos argumentos sobre los que edificar su tesis implicó el manejo de la documentación personal de Roosevelt y el embajador Weddell (custodiada respectivamente en Hyde Park, NY y Richmond VA), la emanada de los distintos organismos oficiales norteamericanos encargados de la política exterior del país (conservada en los mastodónticos fondos del NARA II en College Park, MD), así como la depositada en los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Presidencia de Gobierno y el Archivo General de la Administración, todos estos últimos ya en España. Merced a una gran habilidad y una impecable capacidad de comunicación, el autor ha sido capaz de procesar toda esta ingente masa documental —que hubiera desbordado a otros investigadores— hasta lograr construir un preciso relato histórico sin fisuras pero preñado de matices. Empero, es conveniente destacar que la parte del león la aportan las fuentes norteamericanas, lo que provoca que conozcamos con más precisión las opiniones de sus diplomáticos que las de los dirigentes franquistas. Este desequilibrio, que Joan María Thomàs ha sabido compensar recurriendo a las memorias de los protagonistas y a los documentos editados por la Fundación Franco, no ha de interpretarse como una crítica al autor sino, más bien, como un síntoma de las notables carencias de la red de archivos españoles. En nuestro país, muchos altos cargos

y sus familiares siguen sin tener claro que los papeles de titularidad pública han de estar custodiados por la Administración, y no en manos privadas. Si a ello sumamos la falta de recursos y la poca profesionalidad de buena parte de los responsables de estos archivos, el panorama no puede ser más desolador, en especial si lo comparamos con el ejemplo norteamericano donde el acceso a la información está legislado y es mucho más transparente.

Entrando propiamente en materia, a pesar del título de la obra, el lector no tarda en advertir que uno de los ejes primordiales de la misma gira en torno a la figura de Alexander W. Weddell, embajador estadounidense en España desde mayo de 1939 hasta marzo de 1942. Su misión inicial consistiría en normalizar las relaciones con la dictadura franquista tras el desgarrón que supuso la Guerra Civil. Su predecesor, Claude G. Bowers, había quedado desacreditado ante el nuevo Régimen por sus tendencias pro-republicanas. Por otro lado, la sustitución al frente de la Embajada era, tal y como indica Thomàs, el mejor exponente de las disensiones existentes en el seno de la Administración Roosevelt, con un Presidente poco inclinado al entendimiento con los franquistas frente a un Departamento de Estado que, encabezado por Cordell Hull, apostaba por pasar página y aprovechar las oportunidades económicas que se abrían ante la nueva situación creada en el país ibérico. Esta falta de sintonía dentro de las principales instituciones norteamericanas sobre la actitud que debía adoptarse respecto a España, va a convertirse en una constante durante el resto del periodo analizado por el autor. No obstante, el indiscutible *leitmotiv* del estudio resulta ser la absoluta conexión entre los intereses económicos estadounidenses en nuestro país y la actuación de su diplomacia. Si bien es cierto que la economía y los factores estratégicos han marcado la agenda de la política norteamericana respecto a España durante los últimos cien años, el profesor Thomàs demuestra que, durante la etapa observada, el solapa-

miento entre diplomacia y economía alcanza niveles insospechados. Buena muestra de ello es que durante los primeros meses de Weddell como titular de la Embajada de Estados Unidos en Madrid, sus principales preocupaciones serán resolver el conflicto abierto entre los gestores norteamericanos de la Compañía Telefónica y las autoridades franquistas, así como negociar la concesión de un crédito para la compra de algodón con el que se pretendía paliar la crítica situación de la industria textil catalana. El interés mostrado por la legación hacia al tema de la CNTE —que llevó a poner a disposición del presidente de la ITT *Sosthenes Behn* todos los resortes de la diplomacia norteamericana— contrasta con la falta de resolución en otro contencioso abierto con España, cuyo Gobierno se negaba a liberar a una serie de ciudadanos estadounidenses que habían luchado durante la Guerra Civil en el bando republicano como miembros de la Brigada Lincoln. No será hasta mediados del año 1940 cuando finalmente Weddell logre resolver —con mayor o menor acierto— estos asuntos pendientes aunque, por entonces, las preocupaciones de la Administración Roosevelt respecto al Régimen franquista habían variado sustancialmente ante la más que posible entrada española en la conflagración mundial.

Comienza a partir de este momento lo que Thomàs califica como la segunda etapa de la Embajada de Weddell que, cronológicamente, abarcaría desde agosto de 1940 hasta su cese, en marzo de 1942. Se trata de un periodo muy complejo, analizado al detalle por el autor, y en el que las relaciones hispano-norteamericanas llegan a unos niveles de tensión que, por momentos, parecen poder conducir a la ruptura. La lectura de la obra nos ayuda a comprender la inexistencia de una política estadounidense específicamente diseñada para encarar la situación de inestabilidad que vivía España, lo que propicia que durante buena parte de esta fase la agenda diplomática esté marcada por los intereses del Reino Unido respecto a la Península Ibérica. Este seguidismo de la estrategia británica,

especialmente en lo que se refiere al recurso al arma económica como la mejor forma para garantizar la neutralidad española, merced a una calculada política de «palo y zanahoria», comenzará a quebrarse en los meses previos al ataque japonés a Pearl Harbor. En el ínterin, de nuevo queda al descubierto la falta de sintonía existente entre algunos altos cargos de la Administración Roosevelt, cuyas pugnas internas ralentizarán la implantación de una perentoria política *ad hoc* hacia el Régimen franquista. Como apunta el profesor Thomàs, la nueva estrategia norteamericana implementada a partir de 1942 se basará en un «estricto *quid pro quo* comercial», limitando los envíos de petróleo, recurriendo a la política de compras preventivas, etc. Con anterioridad, el embajador Weddell había manifestado sus recelos acerca de la idoneidad de aplicar una política demasiado dura hacia España, temiendo que una excesiva presión pudiera acabar empujando al Régimen a sumarse al Eje en su guerra contra las democracias. Su diagnóstico se basaba, tal y como destaca el autor, en una falsa percepción, pues consideraba que sólo Serrano Suñer y sus correligionarios falangistas apoyaban decididamente a las potencias fascistas, mientras que Franco representaría una tendencia más proclive al neutralismo y al entendimiento con los Aliados. Thomàs ofrece sólidos argumentos que desmontan esta visión dicotómica del Régimen, poniendo sobre la mesa suficientes muestras de la absoluta doblez desplegada por Franco en su trato con los Estados Unidos. Lo cierto es que dictador hizo gala de una tremenda capacidad de adaptación que, *a posteriori*, le permitirá —con una gran dosis de desfachatez— conservar el poder gracias a presentar sus credenciales anticomunistas y hacer recaer sobre sus colaboradores todas aquellos aspectos que pudieran enturbiar un futuro entendimiento con las potencias vencedoras. Este doble juego tampoco llegó nunca a ser detectado por el nuevo Embajador norteamericano, Carlton Hayes, encargado de relevar a un agotado Weddell en marzo de 1942. Pero la misión

de Hayes queda ya fuera de los límites de la obra aquí reseñada.

En definitiva, la obra *Roosevelt y Franco* es ya un referente obligado para todos aquellos investigadores que deseen conocer las relaciones hispano-norteamericanas durante los primeros años del Franquismo.

Misael Arturo López Zapico

#### ANTONIO ARIZMENDI y PATRICIO DE BLAS

##### ***Conspiración contra el Obispo de Calahorra***

Madrid, Edaf, 2008, 256 pp.  
ISBN: 978-84-414-2083-0

La verdad es la primera víctima de todas las guerras. Y qué duda cabe que lo que mantuvo el franquismo durante los cuarenta años de la Victoria frente a cualquier tipo de disidencia fue una guerra sin paliativos. No obstante, donde al Régimen no le tembló el pulso para fusilar y encarcelar a seglares, sí le ocasionó notables inconvenientes el reprimir las subversiones dentro de su pilar ideológico: la Iglesia. La institución, para aquél entonces, se empleaba en disfrutar de los privilegios logrados tras largos años de servicio fiel a la dictadura y a su maquinaria, una vez consolidada como la familia predilecta de la autoridad militar. Recelosa de cualquier alteración en el *statu quo*, le facilitaría su labor represiva sin cortapisas, incluso dentro de sus propias filas.

En el presente estudio, Antonio Arizmendi, ex-magistrado del Tribunal Supremo e hijo del abogado de la Diócesis de Calahorra nos aporta las vivencias de su padre como testigo, y su investigación personal para poner en entredicho por vez primera el escándalo que marcó ante la opinión pública la figura de Fidel García Martínez, obispo de la sede calagurritana entre 1921 y 1952. Junto a él, Patricio de Blas (coautor, entre otras, de *Historia Común de Hispanoamérica* (Edaf, Madrid, 2000) y de *Nadar contra corriente. Julián Besteiro* (Algaba, Madrid, 2002) nos ofrece su profundo conocimiento de las vi-

cisitudes de la vida y apostolado del prelado en una visión admirablemente global. Su contribución –imprescindible para el conocimiento de la institución eclesiástica en el período– resulta la primera en cuestionar públicamente el escándalo que caracterizó y sigue caracterizando la memoria del célebre, a su pesar, obispo de Calahorra.

Y es que no se trataba ni muchísimo menos de un prelado más dentro del grueso del episcopado ibero. Predilecto de los jesuitas durante sus estudios en la Universidad Pontificia de Comillas, también lo había sido del Vaticano para suceder al cardenal Segura como Primado de Toledo en 1931, cargo que él rechazó. Varios años antes, ya había sido elegido entre tantos para encabezar la representación oficial de España en el Congreso Eucarístico de Chicago de 1926. Destacaría incluso, llegado el ocaso de su trayectoria, como el dignatario español más activo y relevante en sus intervenciones en el Concilio Vaticano II. Por todo ello, resultaba su subversión especialmente peligrosa para el Régimen. Los desencuentros entre don Fidel y Franco venían de lejos, no obstante. A pesar de figurar como firmante de la Carta Colectiva de los Obispos, sí expresó a la jerarquía sus reticencias al respecto del documento, que no consideraba «inoportuno», pero tampoco necesario, y cuya publicación, a su parecer, debía «aplazarse a cuando la guerra pueda darse por terminada». Claro que dichas reservas resultarían *peccata minuta* cuando el Boletín Episcopal de Calahorra reprodujo a mandato suyo la Encíclica de Pío XI en que condenaba el nazismo, *Mit Brennender Sorge* (1937). Ésta había sido absolutamente silenciada por las autoridades franquistas, en esos momentos ostentosa y sentidamente filonazi, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Ahondando en estos mismos principios marcados por Pío XI, en 1942 firmaría su condena al publicar en marzo su «Instrucción Pastoral sobre algunos errores modernos», junto a la que publicaba nuevamente la tan polémica encíclica. En su instrucción,

se reafirmaba en la condena al totalitarismo germano, especialmente peligroso —a sus ojos— en España, donde «a hombres e instituciones representativos de estas ideologías se los alaba con frecuencia y sin medida». Tal aldabonazo en un momento en que, entre otras muchas muestras de hermandad, la División Azul combatía en Rusia hombro con hombro con las tropas alemanas difícilmente podía quedar sin respuesta.

Y la respuesta llegaría a modo de montaje, en un escándalo que pondría fin a la carrera y al buen nombre del prelado calagurritano. El recurrir a escándalos de tipo sexual donde no podían llegar los métodos represivos ortodoxos no era nuevo en la persecución de sacerdotes desobedientes, empero. Sólo por citar un ejemplo, las acusaciones de índole íntima se impusieron a menudo a aquéllas de matriz política en el proceso seguido contra el sacerdote-miliciano oscense, Cándido Nogueras, en fecha tan temprana como 1937, que culminaría en el proceso sumarísimo seguido en Zaragoza el 30 de julio de 1938 contra él. Y es que la maquinaria represora era conocedora de la gran utilidad de tales acusaciones contra los clérigos; que resultaban fáciles de verter —pues entroncan con su propia leyenda negra— e imposibles de limpiar una vez habían sido pronunciadas, inhabilitándoles moralmente de cara a los fieles, a perpetuidad. Para desautorizar al obispo de Calahorra, no obstante, no repararon en medios.

Tras varios intentos fallidos de desprestigiarle, y siempre según los autores, recurrirían a elaborar el celeberrimo «Informe Reservadísimo» de 28 de agosto de 1952, en el que se relataba cómo el obispo habría sido descubierto por las fuerzas de seguridad en un burdel de Barcelona del que, además, era cliente habitual. Habiendo renunciado a su diócesis, el mitrado se refugiaría en Deusto. Una década después, cuando el Servicio Secreto Militar reiteraba en un informe la falsedad de la historia, Franco zanjaría la polémica: «esto cuanto más tarde se sepa mejor». Don Fidel, por su parte, tampoco aceptaría ningún tipo de rehabilitación que no desentrañara

el montaje, ya inflado hasta el paroxismo en los mentideros de la España gris de aquellos años. Tampoco sus superiores mostraron interés alguno por cuestionar el entramado de la intriga.

A su muerte, a los 93 años, era enterrado con la mayor vergüenza en los sótanos del seminario que él mismo impulsó, sin que nadie se hubiera atrevido a rescribir su historia. Hasta hoy, claro.

Luisa Marco Sola

#### MANUEL ORTIZ HERAS (COORD.)

##### ***Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979***

Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 2008, 351 pp.  
ISBN: 978-84-936235-6-2

El libro coordinado por Manuel Ortiz Heras, *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la transición*, recoge una amplia panorámica política y social de lo que hoy es la Comunidad de Castilla-La Mancha durante el decenio 1969-1979. Un libro de esforzada investigación colectiva, escrito con diez miradas críticas, las de sus autores, hacia una época y unos protagonistas que dibujaron, con su acción social, el entramado de lucha contra la dictadura franquista y por las conquistas democráticas. La resultante salida a la democracia mediante un proceso de transición que hoy, en retrospectiva, es calificada por muchos historiadores como «transición amnésica», no debe hacernos caer en el error interpretativo, como denuncian las páginas de este libro, de responsabilizar a los agentes sociales, políticos y sindicales —que conformaron la vanguardia ciudadana y que contribuyeron a la dinámica de lucha y enfrentamiento contra los sectores más intransigentes de la dictadura—, de pactar, directamente, un silencio sobre el pasado represivo dictatorial y una impunidad para el subsiguiente periodo democrático que, hoy, es el nudo gordiano de lo que popularmente conocemos como «olvido de la memoria his-

tórica». Los que jugándose la vida y la libertad reclamaron en manifestaciones y protestas el necesario cambio de régimen político en nuestro país, actuaron en la confianza de las esperanzas depositadas en la continua acción contra la dictadura, forzados, también, por las limitaciones impuestas por la ruptura/reforma de las élites: de la dictadura, del instaurado estado monárquico y de la oposición antifranquista. El contexto histórico-político no deviene, pues, en 'responsabilidad colectiva' por lo que no se hizo y se pudo, quizás, hacer. Por ello, el reconocimiento a las víctimas del franquismo, objeto de responsabilidad histórica que asume la Ley de Memoria, aprobada por el gobierno del presidente Zapatero, además de un acto de justicia es, como apunta Enzo Traverso («De la memoria y su uso público», 2008) un nuevo umbral de la democratización del país.

Precisamente de los anteriores umbrales o jirones de libertad arrancados a la dictadura y durante el proceso histórico de la Transición trata el libro que comentamos, un texto donde historia y memoria se cruzan, sugiriendo interpretaciones del pasado reciente que implican pensar ese pasado desde una actitud crítica y desde su influencia en la actual configuración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en temas tan discutidos, ayer y hoy, como la acción colectiva; la pasividad o indiferencia ante la dictadura; el trasvase Tajo-Segura; la conciencia regional, etc.

La multiplicidad de sujetos de la acción colectiva descrita en la monografía tiene también como objeto superar las visiones estereotipadas de la «historiografía mediática de la Transición», como apunta en la presentación del libro Manuel Ortiz, una opción analítica que genera, ineluctablemente, una anamnesia sobre el pasado que rompe clichés interpretativos cuando el análisis se acomete desde el ámbito de lo regional y local, apuesta historiográfica que explica, también, la estructura y metodología del texto: estructurado en seis capítulos, en cada uno de los cuales se aborda el estudio de los últimos años de la dictadura y los primeros de la Transición

desde el análisis del conflicto político y social, tomando como base la panorámica histórica de las cinco provincias que hoy constituyen la comunidad castellano-manchega: Albacete, a cargo de Óscar José Martín García; Ciudad Real, estudiada por Damián A. González Madrid; Cuenca, radiografiada entre la inercia inmovilista y la exigencia participativa por Miguel Ángel Peñuelas Ayllón; Guadalajara, producto de una triple autoría y responsabilidad que asumen Patricia Pociños Martínez, Juan Manuel Tieso de Andrés y Miguel Marín Merino; y, por último, Toledo, investigación acometida por Benito Díaz Díaz y César Pacheco Jiménez.

El capítulo sexto y último cierra la monografía con la contribución de José Antonio Castellanos López, dedicado a explicar los mecanismos de creación y puesta en marcha del autogobierno de Castilla-La Mancha como Comunidad Autónoma y como construcción sociopolítica de la Transición democrática. La tesis de partida de José A. Castellanos insiste en la constatación histórica de que los castellano-manchegos no reivindicaron su autonomía ni se movilaron (debido a la ausencia de conciencia regional) para conseguir su acceso al autogobierno; no obstante, el proceso autonómico no dejó indiferentes a los habitantes de las cinco provincias mientras se construyó (p. 303). La dualidad identitaria, atravesada por lo castellano y lo manchego, incidió en la ausencia de unanimidad en la identidad regional, pero con el transcurrir del tiempo, problemas relativos a la naturaleza o el medio ambiente se convertirán en agentes impulsores de la cohesión antes inexistente (p. 332), si bien a la altura de 1983 todavía Castilla-La Mancha era algo ignoto para la mayoría de sus habitantes (p. 324).

El apuntado carácter colectivo del libro no es óbice para que el mismo guarde un singular equilibrio en el necesario tratamiento de temas principales y líneas investigadoras que dan, a esta monografía, el resultado final de una escritura global y uniformadora, que muy pocos textos de esta naturaleza consiguen al-



canzar. Todos los autores citados inician sus respectivos análisis con una introducción socio-económica que sitúa al lector en los ejes de la principal actividad productiva, industrial y/o agrícola, y el subsiguiente mundo socio-laboral caracterizador de la provincia analizada; estructura sociolaboral que más adelante van a retomar cuando aborden los principales conflictos, protestas y variedad de identidades colectivas forjadas por los viejos y nuevos movimientos sociales en el espacio territorial investigado, objetivo principal del texto que reseñamos (p. 21), compartido con la valoración de la especial incidencia que en la vida cotidiana de las gentes ejercieron, también, las organizaciones informales y su derivado 'imaginario social', aspectos analíticos en los que debe profundizar el grupo de investigación que integra el Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT) de la Universidad de Castilla-La Mancha, compromiso establecido, para ulteriores investigaciones, en la página 18 del libro.

El liderazgo del movimiento obrero en las luchas contra la dictadura (monopolizado las más de las veces por el PCE y sus células locales) y en el trayecto transicional deja paso, en las páginas del libro, al recorrido de las actividades cotidianas de múltiples formas organizativas que despliegan sus ansias de apertura desde lo lúdico y lo cultural pasando por la esfera de la actuación reivindicativa de las organizaciones de mujeres, las de los estudiantes y las de las bases religiosas, organizadas, o a título individual, como muestran las trayectorias de sacerdotes implicados en el progreso y la justicia social de sus parroquias, frente al carácter dominante del aparato eclesial enganchado al nacionalcatolicismo (remitimos, a título de ejemplo, al papel de Guerra Campos en la Diócesis de Cuenca, p. 181 y ss.). El paso de la dictadura a la democracia registra, paralelamente, el cambio de manifestaciones de *micromovilización* a una protesta menos espasmódica que aprovecha el novedoso contexto y oportunidades políticas para mostrar en toda su amplitud la nueva sociabilidad donde

confluyen movimientos vecinales, de mujeres, de jóvenes y estudiantes con trabajadores.

Dada la variedad de propuestas analíticas y temáticas, los tránsitos de la fábrica o el campo al barrio, al centro parroquial, y las luchas establecidas entre las bases políticas disidentes y populares y las jerarquías locales arropadas por los responsables del poder político en los Gobiernos civiles de las provincias analizadas, van marcando la propia cronología del libro y los distintos niveles y grados de intensidad de la protesta y de la organización colectiva: a los autores no les interesa tanto el aspecto cuantitativo de éstas como su incidencia cualitativa en la progresiva transformación de esa balsa de aceite, que podría ejemplarizar Albacete («trozo de España olvidado», denuncia su autor, Óscar J. Martín (p. 43), que de una conflictividad dispersa evoluciona en los años 1974-1976 a una situación social más convulsa, caracterizada por conflictos laborales en la capital y en significativas localidades, respondidos con la pertinaz represión franquista), en un espacio más, el castellano-manchego, que contribuye, junto al resto de localidades y grandes capitales de provincia del conjunto nacional, a erosionar las bases legitimadoras de la dictadura y a la reivindicación conjunta de la democracia, porque también «la democracia se hizo en los pueblos» (E. Nicolás, 2007), como se refrenda no sólo teórica, sino empíricamente, en este libro. Cuestión historiográfica que remite a los actores de la Transición y a su autoría, y que esta monografía atribuye a una conquista de la ciudadanía, que no concesión, como consecuencia, también, de la amplitud de formas críticas y de protesta que protagonizaron los movimientos sociales en Castilla-La Mancha en la década que transcurre de 1969 a 1979.

La amplitud de fuentes archivísticas y hemerográficas estudiadas y trabajadas, conjuntamente, con algunos testimonios orales recabados de líderes políticos y sindicales antifranquistas (si bien metodológicamente se aprecia un uso masivo de las archivísticas frente a las fuentes

orales), dibujan una panorámica exhaustiva del objeto analítico a partir de su irradiación provincial, que se traduce, a su vez, en una descripción pormenorizada del avance y la visibilidad de la acción colectiva reflejada, en muchos casos, en tablas estadísticas que recogen variables de estudio que van desde saldos migratorios a registros de asociaciones por localidades o a resultados electorales: esta ingente documentación e información seguro que será de gran utilidad para investigaciones futuras que retomen el análisis del proceso de construcción de socialización política pro-democrática frente a la adormecida y pasiva sociedad recreada de forma coercitiva por el franquismo. Porque, en efecto, el libro *Movimientos sociales en la crisis de la dictadura y la Transición: Castilla-La Mancha, 1969-1979*, permite el acercamiento a las complejas relaciones entre la acción colectiva y el cambio político de la dictadura a la democracia desde Castilla-La Mancha, a partir de la expansión de perspectivas de cambio exteriorizadas por diferentes sectores sociales. En localidades aparentemente sumisas y dóciles se cuestionó la viabilidad de la dictadura y su posible continuidad: Óscar José Martín traduce, a través de la reducida nómina de eclesiásticos disidentes en la diócesis albacetense, el resurgir y el compromiso de la Asamblea Diocesana del Movimiento Rural y del apostolado obrero, al tiempo que, con la ejemplificación del foco de tensión que fue Villamalea («el pueblo rojo») desde finales del franquismo, nos descubre la movilización de los pequeños agricultores de la zona, descontentos con la política agraria del franquismo. El autor llega en su análisis hasta la firma de los Pactos de la Moncloa y registra el paso al desencanto que afectó a sectores sociales y sindicales ante las nuevas estrategias de movilización de las centrales sindicales condicionadas por los acuerdos políticos de sus partidos más cercanos (p. 79), temática ésta, la del desencanto, que demanda más estudios en la producción historiográfica sobre la Transición.

La singular trayectoria de Ciudad Real, con

Puertollano como bastión de resistencia anti-franquista, es minuciosamente estudiada por Damián A. González Madrid, con especial insistencia en el desmantelamiento de la actividad emblemática de toda una comarca ligada al paralelo desmantelamiento del PCE en la zona a fines del verano de 1970. También el autor analiza el traumático cierre de las minas de Almadén y la respuesta de encierro de parte de sus trabajadores y la solidaridad vecinal, que van dejando paso a nuevas formas de conflictividad (huelga general de Paular en Puertollano a fines de 1971) que descubren la creciente pugna por la hegemonía sindical entre UGT y CCOO, un sindicalismo más difícil de incrustar en la estructura agraria provincial de Ciudad Real, muy dependiente del monocultivo vitícola y bien controlada por los resortes del vertical (p. 131), lo que junto al miedo, la represión y las prevenciones heredadas del pasado, hicieron que Ciudad Real no destacase por su activismo y radicalidad frente a la dictadura: aquí, insiste Damián A. González, «la Transición fue como fue y no como treinta años después nos hubiera gustado que fuera» (p. 135).

El análisis sobre la provincia de Cuenca, realizado por Miguel Ángel Peñuelas Ayllón, también destaca, en primer lugar, la inercia inmovilista que caracterizó a este territorio frente al franquismo, aunque el silencio, parálisis o seguidismo no fueron totales: el autor acomete el estudio de la evolución de los conflictos laborales registrados en los pueblos conquenses a partir de la sangría que provoca la emigración y que sufre el territorio, así como el liderazgo de CCOO y UGT en las nuevas formas de oposición a los marcos laborales heredados de la estructura sindical franquista; una estructura de control y dominio que se traduce en el caciquismo imperante en los campos conquenses que retrasan las concentraciones y demandas de agricultores hasta bien entrado el año 1978, y al calor de la acción del PCE. La industria de la madera y el metal, que registraron sus primeros conflictos importantes en el año mencionado, seguidos de

profesores y estudiantes al final de la dictadura, harán del «erial de la política provincial conense» (p. 159) un escenario más movilizado por la tímida ofensiva antifranquista guiada por el PCE y por la dinamización (política y social) que sobre las conciencias procuraron las asociaciones culturales, si bien aquí, en Cuenca, no surgió un significativo movimiento vecinal, pese a que en barrios populares, como San Antón y Los Tiradores, no tenían agua corriente en sus hogares a la altura de 1979. Esta inercia inmovilista se tradujo, frente a otras provincias de Castilla-La Mancha, en una escasa militancia en lo social desde los movimientos de base cristianos, si bien la excepcionalidad de los *kikos* debería reclamar una mayor atención del autor a la hora de explicar los sobresaltos que, según él, este movimiento produjo a la jerarquía eclesiástica de la Diócesis de Cuenca, conservadora y fiel al régimen franquista, como sus poderes fácticos locales, que «marginaron y minimizaron las acciones de los sindicatos obreros, asociaciones profesionales, culturales o políticas» (p. 190).

La evolución demográfica, agrícola e industrial de Guadalajara, estudiada en el capítulo cuarto del libro por Patricia Pociños, Juan M. Tieso y Miguel Marín, permite apreciar el crecimiento dual de esta provincia, la dependencia de la emigración con respecto a Madrid, y la intensificación demográfica e industrial de la capital con respecto a otras comarcas alcarreñas. El vaciado pormenorizado de las Memorias del Gobernador Civil da cuenta de los movimientos sociales y de la conflictividad laboral que en los años finales del franquismo experimentan TUDOR y VICASA, empresas que servirán de modelo huelguístico a otras de la provincia, donde la movilización y el protagonismo femeninos despuntan respecto al conjunto de la comunidad de Castilla-La Mancha, caso de LOVABLE. El variado y nutrido asociacionismo en las postrimerías de la Dictadura ofrece a los autores la posibilidad de ahondar en la expansión de la cultura democrática, decisiva para el cambio po-

lítico, labor que también secundó el clero nuevo y de ámbito rural, íntimamente implicado en las pequeñas localidades de la provincia con la idea de acercarse al pueblo, a sus necesidades y demandas. La evolución política experimentada en Guadalajara a partir de la acción de nuevas y viejas formas de oposición es un claro ejemplo de cruce de fuentes, bibliografía e interpretación que explican la llegada de sus pobladores a las elecciones municipales de 1979 otorgando la alcaldía de Guadalajara, después de 48 años, a un socialista, pese al abrumador peso de la derecha y extrema derecha capitalina (p. 236).

El último análisis realizado en el libro sobre las movilizaciones sociales tiene como espacio de estudio Toledo, investigación que acometen Benito Díaz y César Pacheco a partir de los cambios trascendentales allí experimentados entre 1969 y 1975. Llama la atención que la más importante movilización social experimentada en la provincia toledana durante los años setenta del siglo XX, manteniéndose activa en la actualidad, sea la promovida por la detracción de aguas del río Tajo para llevarlas al Levante peninsular. Los autores dan buena cuenta del sentir de los toledanos con respecto a una problemática en la que los perjuicios sociales, económicos y ecológicos en la cuenca del Tajo, traspasan la coyuntura franquista para arreciar en el nuevo marco político instaurado tras las elecciones del 15-J de 1977, que permiten la paulatina recuperación de libertades en España. Otro movimiento crítico, el derivado del asociacionismo vecinal, presente en Toledo desde 1975, en las postrimerías del franquismo servirá como escuela en la que se forjaron luchadores por las libertades y la democracia (p. 252), opción política e ideológica bastante alejada de la postura ultraconservadora de la sede arzobispal de Toledo, firme partidaria del nacional-catolicismo, dirigida por Marcelo González. Los miembros toledanos de la HOAC y la JOC, junto con sacerdotes de parroquia significados por el cambio social, no tuvieron ninguna facilidad para ejecutar su compromiso

por la justicia social, frente a la intransigencia integrista y la acción política obstaculizadora de otros toledanos que, como Blas Piñar, se negaban a aceptar un discurso diferente al que «propagaban los más acérrimos defensores del régimen franquista» (p. 259). El tradicionalismo y el inmovilismo político eran la opción de la mayoría de las asociaciones religiosas con más presencia en la provincia de Toledo, que no sólo organizaban actos de contenido religioso, sino también de significativo contenido político. Serán los conflictos laborales registrados a lo largo del periodo analizado los que manifiesten signos de transformación y cambio en una provincia, Toledo, en cuya capital se forjó el mito del Alcázar, y que fue de las más inmovilistas de toda España (p. 275). También la actividad cultural, la defensa del medio ambiente, y el movimiento asociativo en el ámbito educativo contribuirán, a la larga, a combinar tradición e innovación, a fomentar la crítica y a promover, aunque tímidamente (asociacionismo femenino, por ejemplo), a nuevos sujetos colectivos, como fue la promoción de la mujer toledana, si bien siguió sujeta, mayoritariamente, al control de la Sección Femenina y a las estructuras de la dictadura. Y pese a las limitaciones de algunas de estas asociaciones y de ciertas movilizaciones sociales recogidas por los autores de la monografía a lo largo de los diferentes recorridos provinciales descritos, el balance global de todas las movilizaciones constatadas en Castilla-La Mancha durante 1969-1979 contribuyó a crear, como señala el coordinador, Manuel Ortiz, «una intensa cultura política preñada de valores democráticos» (p. 42) que sería esencial, como en el resto del Estado, para la consolidación posterior de la democracia.

*Carmen González Martínez*

JUAN B. VILAR, JOSEFA GÓMEZ FAYRÉN, PEDRO M.<sup>a</sup> EGEEA BRUNO, MARÍA JOSÉ VILAR

***Migración de retorno desde Europa. Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)***

Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, 196 pp.

ISBN: 978-84-8371-769-1

Como bien es sabido, la historia contemporánea española ha estado marcada por los procesos migratorios. Al continente americano se dirigió el grueso de la llamada emigración masiva (1890-1930) y del gran éxodo transnacional que se produjo tras la Guerra Civil. Sin embargo, una serie de factores relacionados con la evolución política y social de las repúblicas latinoamericanas, fundamentalmente, así como del propio régimen franquista, posibilitaron que Europa, en pleno auge de su industrialización, se convirtiera en el principal destino de la última oleada de emigración peninsular. Las consecuencias del Plan de Estabilización, la crisis de la agricultura tradicional, la creciente sustitución de mano de obra por el capital en la industria, el aumento demográfico y la falta de libertad política en España hicieron que desde finales de 1950 más de dos millones de personas cruzaran la frontera pirenaica. Estas salidas alcanzaron uno de sus momentos culminantes en los primeros años de la década de 1960. Países como Francia, Alemania y Suiza, y en menor medida, Bélgica, Holanda y el Reino Unido, comenzaron a recibir a hombres y mujeres que ocuparon puestos de trabajo con escasa cualificación y baja consideración social. Véanse los estudios de Laura Oso (2006), Juan Bautista Vilar y M.<sup>a</sup> José Vilar (1999) o Guillermo Díaz Plaja (1974).

Sin embargo, las variaciones introducidas en la coyuntura económica desde 1973 —crisis energética, incremento del paro, restricción de entradas de extranjeros a los países de inmigración, crecimiento económico de España, etc.— provocaron una disminución de las salidas. Además de la propia estacionalidad de estas

migraciones, las cuales en abundantes ocasiones fueron programadas por períodos breves, y la escasa inserción de los/as inmigrantes españoles/as en la sociedad de acogida. Pues bien, el retorno de las migraciones españolas de Europa, quizá uno de los aspectos menos estudiados y más superficialmente conocido, es el objeto de estudio del libro reseñado. En este sentido señalamos como precedente el primer coloquio en el ámbito ibérico que se celebró en Santiago de Compostela los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 2000 bajo el título *Perspectivas sobre a emigración de retorno en Galicia e España*, en cuyos resultados podemos apreciar el contraste de teorías y experiencias empíricas sobre la emigración de retorno, fundamentalmente desde América, con una aplicación preferentemente historiográfica, pero sin descuidar el análisis de los fenómenos actuales.

Tal y como se anuncia en la presentación de *Migración de retorno desde Europa*, este volumen acoge los resultados publicados hasta el momento del Proyecto de Investigación «El movimiento de retorno a España desde Europa. Su incidencia sobre la Región de Murcia y sobre su proceso de modernización (1970-2005)», del cual es investigador principal uno de los autores, Juan B. Vilar, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia. En toda obra colectiva no todas las partes tienen el mismo rigor analítico, como también sucede en este caso, donde encontramos las principales aportaciones sobre las migraciones de retorno a España y a la Región de Murcia en los cuatro capítulos centrales de los seis que componen el libro. En primer lugar, el profesor Vilar nos ofrece una aproximación a las categorías conceptuales y a la propia dinámica observable en el proceso de regreso y reinserción del emigrante español en el trabajo titulado «Retorno y retornados en las migraciones españolas a Europa en el siglo XX: su impacto sobre la modernización del país. Un planteamiento». Ahonda en los serios problemas que ofrece la cuantificación del retorno por carecer de estadísticas oficiales (p.

19) y en el aspecto económico, el cual, desde su punto de vista, fue «el más determinante, y también el más trascendente, en las emigraciones a Europa» (p. 24), y que, sin embargo, no es suficientemente conocido.

Por su parte, Josefa Gómez Fayrén, en los capítulos 2 y 3, realiza una aproximación a la intensidad de la corriente migratoria y profundiza en la composición sociodemográfica de los inmigrantes retornados a España y a la Región de Murcia, donde, además, se acerca a la localización geográfica de los retornos dentro de la misma. De esta manera detecta las analogías y las diferencias que se producen entre los regresos a las diferentes comunidades autónomas y provincias del conjunto del país (p. 35). Para ello, las fuentes que utiliza son las Bajas Consulares producidas en cada uno de los países de acogida, y publicadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las Altas en el Padrón Municipal de españoles procedentes del extranjero, recogidas en las Estadísticas de Variaciones Residenciales elaboradas por el INE. Asimismo, Pedro M.<sup>a</sup> Egea Bruno contribuye con un minucioso análisis sobre las consecuencias económicas derivadas de la emigración murciana a Europa entre 1973 y 1983, y se adentra en los cambios operados en los niveles de vida de los retornados en los capítulos 4 y 5. Así pues, lleva a cabo una comparación entre este colectivo y el de los no migrantes. Los datos manejados proceden también del INE –Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias (1975)– y están referidos al período comprendido entre el 31 de diciembre de 1970 y abril de 1975. El autor afirma que frente a otras emigraciones, y en el caso de la región estudiada, la emigración a Europa no ha dejado una huella económica de carácter estructural, limitándose a lo que ha denominado un «desarrollo cosmético» (p. 122), dado que las inversiones en el sector productivo han sido escasas. Su estudio demuestra que los/as retornados/as emplearon su capital en abono de deudas, adquisición o mejoras de vivienda y gastos de consumo (p. 123). A través de la ca-

suística establecida, concluye que los migrantes vueltos de Europa gozaron, en la mayoría de los casos, de mejoras ausentes en los no migrantes. De esta manera la posesión de bienes duraderos desveló una jerarquía social y un presupuesto familiar que subrayó en algunos casos los efectos positivos del desplazamiento, que se manifestó también en un mayor interés por la cultura en el caso de los/as retornados/as.

Por tanto, a lo largo de estas páginas encontramos una acertada radiografía de la España del «milagro económico», de la que formaron parte las personas que un día tuvieron que marcharse del país, lo que desvela la heterogeneidad de los avances en la sociedad de consumo (p. 175). En este sentido, el tema del retorno puede completarse con la completa bibliografía que ofrece la profesora María José Vilar en el sexto y último capítulo.

Para concluir, quizá, caben únicamente dos observaciones: una primera formal, pues estimo que al recogerse en esta obra una serie de artículos que ya han sido publicados en una revista entre 2006 y 2007, no siempre se mantiene la coherencia de un libro y en ocasiones determinados párrafos resultan reiterativos. Y otra posible puntualización es que se echa en falta un análisis de tipo cualitativo, que en esta ocasión podría enriquecer sobremanera el fenómeno de retorno desde Europa. No obstante, somos conscientes del interés que despiertan los textos aquí reunidos, los cuales constituyen un punto de referencia para los/as investigadores/as interesados/as en la temática.

*Bárbara Ortuño Martínez*

LUIS MARÍA DíEZ-PICAZO y ASCENSIÓN ELVIRA PERALES

***La Constitución de 1978 [Tomo IX de Miguel Artola (dir.), Las Constituciones Españolas]***

Madrid, Lustel, 2008, 464 pp.

ISBN: 978-84-9890-020-0

Bajo la dirección de Miguel Artola se puso en marcha el estudio de los procesos constituyentes en España, lo que, sin duda, es una buena noticia. Los libros de la colección, hasta ahora publicados, presentan notables diferencias tanto en su calidad como en lo que entienden por «proceso constituyente». Así, mientras los estudios sobre la Constitución de 1812 (Miguel Artola y Rafael Flaquer) y la de 1845 (Juan Ignacio Marcuello) han respondido sobradamente a las expectativas creadas, no podemos decir lo mismo sobre el libro dedicado a la Constitución de 1978.

Es sabido que la mayor parte de los especialistas (Pablo Lucas Verdú, Francisco Rubio Llorente, Juan Ferrando Badía, Jorge de Esteban...) coinciden en señalar ciertas peculiaridades en el proceso constituyente llevado a cabo durante la transición a la democracia. El profesor Lucas Verdú no duda en calificarlo de «singular y *sui generis*» respecto a los antecedentes españoles y europeos. Esas ciertas peculiaridades no son explicadas en el libro, lo que sin duda resta valor al mismo.

No se aclara el papel determinante de la Ley para la Reforma Política (LRP) sobre el conjunto del proceso constituyente. De hecho, algunos autores señalan que el inicio de dicho proceso se encuentra en la citada Ley, que condiciona además el contenido del mismo, por ejemplo en un tema tan importante como la constitucionalización de la Corona. No debemos olvidar que Juan Carlos I no jura la Constitución para ser rey, sino por ser rey. La no convocatoria de Cortes Constituyente no es un tema menor, ya que ello indica el control reformista del proceso político. Una vez reunidas la Cortes elegidas democráticamente el 15 de junio de 1977, éstas

se autoproclaman como constituyentes, lo cual fue posible gracias a la LRP.

Las Cortes franquistas nunca fueron disueltas. El nombramiento de Antonio Hernández Gil como presidente de las Cortes fue una decisión de naturaleza autoritaria, derivada del contenido de la LRP, ya que fue el Rey, tras el asesoramiento del Consejo del Reino, quien decidió el candidato. El propio presidente de las Cortes calificó su nombramiento como «mandamiento presidencialista». Definir cuáles son los elementos autoritarios y los democráticos, y cómo conviven en el tiempo es central para entender no sólo el proceso de transición, sino también el proceso constituyente.

No se menciona el debate habido sobre el número de miembros que deberían integrar la ponencia constitucional. Hubo tres alternativas: 5, 7 y 9. El contenido de las distintas posturas pone de manifiesto una cuestión que no se debe olvidar: el empecinamiento del PSOE para que no formara parte de la ponencia Enrique Tierno Galván (grupo mixto) produjo daños *colaterales*, que han tenido consecuencias negativas en la vida política.

El núcleo central del debate en la elaboración de la Constitución se encuentra en los trabajos de la ponencia. Miguel Herrero (ponente constitucional) afirma que el 90 por ciento del texto constitucional es producto de dicho trabajo. Además, existen numerosos testimonios que ponen de manifiesto que los planteamientos personales de los ponentes primaron durante la elaboración del anteproyecto. Pues bien, si es así, la clave para conocer las distintas posturas no se encuentra en los cuatro tomos publicados por las Cortes Generales sobre el debate constitucional, sino en los «papeles de la ponencia». Por ello llama la atención que no hayan sido consultados, y más cuando existe un minucioso libro sobre el tema. Nos referimos al de Mercedes Rivas Arjona (*Génesis del Título I de la Constitución Española de 1978 en el seno de la ponencia*), publicado en el año 2002 por el Congreso de los Diputados.

Cómo influyeron los poderes fácticos en la configuración del texto constitucional es un tema clave, que no resuelven satisfactoriamente los autores (pp. 52-57). Existen numerosos ejemplos que deberían haber servido para establecer ciertas pistas sobre el tema, como por ejemplo los escritos del senador real Julián Marías que fueron apareciendo, sobre todo, en el diario *ABC*, y que luego fueron recogidos en tres volúmenes. El hecho de que dicho autor fuera partidario del reforzamiento de los poderes de la Corona no debe ser olvidado. De igual manera, en temas tan señalados como el derecho de huelga, el cierre patronal o la constitucionalización del modelo económico existen testimonios y documentos de la patronal y los sindicatos enviados a los ponentes o a los grupos parlamentarios. Miguel Herrero ha contado y escrito las *recomendaciones* que recibieron desde el Ministerio de Defensa. Por último, también existen testimonios y documentación sobre las demandas de la Iglesia Católica en un tema tan sensible e importante como la enseñanza.

Son precisamente este tipo de documentación y de testimonios, y no una larga lista de disposiciones legales, los que tienen mayor interés para conocer el proceso constituyente. Se trataría de contar lo que «realmente sucedió» (*wie es eigentlich geschah*), en expresión de Leopold von Ranke. A ello hay que añadir que existen numerosos errores que hubieran sido fácilmente subsanables. Por ejemplo: XXVIII Congreso del PSOE cuando fue el XXVII (nota 4, p. 23); se habla de unión del PSOE y el PSP, cuando fue una absorción (nota 6, p. 25); el nacimiento de la CEOE no fue en 1976, sino en 1977 (nota 10, p. 29); Tarradellas nunca fue presidente de la Generalitat durante la Segunda República (nota 11, p. 30); los sindicatos y la patronal nunca firmaron los «Pactos de la Moncloa» (p. 29).

Las referencias bibliográficas son escasas, y ponen de manifiesto un limitado conocimiento de los debates que existen en la historiografía. Así por ejemplo, la afirmación de que los pode-

res recibido por Juan Carlos I no eran «exactamente idénticos a los del dictador» (p. 53), merece ser explicada, siendo para ello fundamental el trabajo de Rodrigo Fernández Carvajal, o el discurso de entrada en la Academia de la Historia del profesor Vicente Palacio Atard. Es importante distinguir entre poder *político* y poder *formal*. Se debería de explicar el camino que tiene su origen en la «monarquía limitada y autoritaria» y su final en «la monarquía parlamentaria», pasando por la «monarquía constitucional». En suma, el libro constituye una oportunidad perdida que debería ser subsanada, ya que el tema es de extraordinaria importancia, como bien supo ver el director de la colección, Miguel Artola.

Álvaro Soto Carmona

### RAMÓN GARCÍA PIÑEIRO

#### **Mineros, sindicalismo y huelgas. La Federación Estatal Minera de CCOO (1977-1992)**

Oviedo, Fundación Juan Muñiz Zapico/KRK, 2008, 512 pp.

ISBN: 978-84-8367-091-0

En el primer número de *Historia del Presente*, Ramón García Piñeiro parafraseaba a García Márquez titulado un artículo «El obrero ya no tiene quien le escriba». El propio Piñeiro es, sin embargo, un desmentido permanente de esta pesimista aseveración, una prueba incontable de que la historiografía del movimiento obrero sigue viva y cuenta con especialistas solventes. Desde que viera la luz su tesis doctoral –de obligada referencia– acerca de los mineros asturianos bajo el franquismo, no ha dejado de contribuir al conocimiento de la historia obrera, con particular atención a la minería.

Los mineros han sido, en España y en muchos otros lugares, un referente para el resto del movimiento obrero. Su acusada identidad comunitaria, la fuerte sindicalización de sus acciones colectivas y el vigor de algunos episodios de lucha los han convertido a un tiempo en caso

singular y en espejo en el que mirarse para otros colectivos laborales. El período abordado en esta obra marca, en buena medida, los últimos destellos y el ocaso de ese papel protagonista, en un contexto en el que el declive del sector reduce paulatinamente el número de mineros en activo y el poder de sus sindicatos. Ahora bien, este proceso dista de ser mecánico. La fuerza acumulada en el pasado, las conexiones políticas, la capacidad de movilización atesorada, el respeto que siguen infundiendo los mineros cuando sus movilizaciones alcanzan cierto grado de intensidad... han modulado los ritmos de reestructuración del sector, han otorgado coberturas sociales más generosas y han permitido prolongar la influencia político-sindical de sus organizaciones. García Piñeiro aborda en profundidad el proceso de adaptación del vigoroso movimiento de las Comisiones Obreras en una de sus cunas a la nueva realidad del sindicalismo en democracia, con las transformaciones organizativas que conlleva y la confrontación de alternativas a que aboca, todo ello con el trasfondo de estrategias defensivas dirigidas a resistirse a la permanente amenaza de cierres y pérdida de empleos. A este respecto, el subtítulo resulta engañoso: el libro aborda ciertamente, con minucioso detalle, la creación y desenvolvimiento de una federación de industria (la Federación Estatal Minera de CCOO), pero sus contenidos van mucho más allá de este marco. Un índice con seis grandes bloques temáticos abarca los sucesivos planes de reestructuración sectorial, la creación y desenvolvimiento de la Federación Estatal Minera, los mecanismos de representación sindical en el sector, los modelos en liza y las relaciones entre las organizaciones en presencia, las alternativas planteadas a lo largo del tiempo y las movilizaciones llevadas a cabo. Pero tampoco este índice da cuenta cabal de la complejidad del objeto de estudio y de la multitud de dimensiones exploradas o apuntadas.

Si el punto de partida es la irrupción del sindicalismo de clase con extraordinaria capacidad de movilización, sólidas vinculaciones políticas



y nutrida militancia, arrancando demandas y afirmando su poder sectorial y territorial, el de término viene dado por el inicio de la drástica reducción del empleo y las explotaciones abiertas en la minería pública y por la desaparición de la Federación Minera como estructura diferenciada dentro del sindicato, al fusionarse —en manifiesta inferioridad numérica, salvo en el caso asturiano— con el otro bastión histórico del movimiento obrero: el del Metal. Entre estos dos hitos, desfilan en más de 500 páginas de apretada letra, una pléyade de sindicalistas y militantes forjados en la lucha antifranquista, depositarios de tradiciones políticas y lealtades organizativas persistentes, acostumbrados a una acción a pie de tajo y a formas de movilización contundentes. Entre ellos despuntan algunos liderazgos fuertes, basados en el prestigio personal, y no pocas divisiones de puertas adentro que no por ello impiden sostener reiterados pulsos con la Administración y una constante pugna por la hegemonía con el otro sindicato mayoritario, el SOMA-UGT, cuya menor presencia en la clandestinidad se compensa con anclajes políticos más poderosos y la legitimidad de unas siglas cargadas de historia. La minería resulta un escenario privilegiado para la confrontación de modelos sindicales, puestos a prueba en un sector con muy elevadas tasas de afiliación, caracterizado por una incesante conflictividad y por la resonancia social, política y mediática que alcanzan sus avatares. Constituye también un banco de pruebas de la imbricación entre partidos políticos y sindicatos, hasta el punto de que las alianzas y rivalidades en uno y otro campo llegan a confundirse más de una vez. La politización preside las respuestas sindicales, ya se trate de defender alternativas para el sector o de convocar una huelga general en respuesta al golpe de estado del 23 de febrero de 1981, reacción que en aquellas dramáticas horas ofrecen únicamente los sindicatos mineros. Depositarios de culturas de la movilización fuertemente arraigadas, los mineros muestran pautas de acción colectiva específicas, en las que

se verifica la fuerza del componente comunitario. Es esta dimensión la que da pie a frecuentes movilizaciones populares que cobran el cariz de lo que Piñeiro denomina «fuenteovejunas laborales». La fortaleza de las organizaciones sindicales no impide que exista una dinámica de base notablemente autónoma que da lugar a desbordamientos de las direcciones, desautorizadas en lo inmediato, pero reforzadas en cierto modo en el largo plazo como depositarias de energías que ni siquiera para ellos resulta fácil contener. No menos llamativa resulta la fuerza que adquieren las movilizaciones contra la siniestralidad y la enfermedad profesional. De todo lo referido, y de bastante más, da cuenta *Mineros, sindicalismo y huelgas* de mano de la pluma de un consumado especialista. Si acaso, el mayor defecto puede provenir precisamente de la erudición de García Piñeiro, tan profundo conocedor del tema en sus diversas vertientes que acaba por abrumar al lector con datos, detalles y nombres. Un valioso caudal de información que puede, no obstante, resultar excesivo para el lector no iniciado. Más que un defecto, un exceso de virtud, en todo caso.

Rubén Vega

#### FERNANDO MARTÍNEZ RUEDA Y MIKEL URQUIJO GOITIA

***Materiales para la historia del Mundo Actual,***  
**2 vols.**

Madrid, Istmo, 2006, 2 tomos, 432 y 543 pp.  
ISBN (obra completa): 978-84-7090-483-7.

A la hora de impartir una asignatura como Historia del Mundo Actual, recientemente introducida en los planes académicos, y definida sobre un espacio historiográfico todavía en construcción, los docentes se han enfrentado hasta el momento con un problema recurrente; la carencia de materiales de apoyo para las clases prácticas, carencia que suele ser paliada con un trabajo personal de búsqueda y recopilación

documental en manuales, monografías, recopilaciones de textos del mundo contemporáneo o de relaciones internacionales, periódicos, Internet..., en suma, picoteando aquí y allí. El libro de los profesores Martínez y Urquijo, *Materiales para la historia del Mundo Actual*, no sólo nos libera con toda solvencia de trabajo tan impropio, sino que supera con creces lo que suele ofrecer una obra instrumental de este tipo. Lo habitual se reduce a ofrecer un compendio de fragmentos de textos documentales ordenados cronológicamente, acompañados o no de otro tipo de materiales (mapas, gráficos, cuadros...) y precedidos de una introducción que los contextualiza. No es éste el caso de la obra que nos ocupa.

Y no lo es por dos razones. En primer lugar, porque excede con creces la mera recopilación de materiales prácticos para convertirse en la expresión de todo un proyecto docente. Un proyecto que parte de una concepción cronológica amplia del Mundo Actual, que arranca del fin de la Segunda Guerra Mundial y supera la encrucijada histórica de 1989-1990, extendiéndose hasta la más reciente actualidad (en este caso, el año 2000/2001 en que los autores completaron su escrito para publicación). Desechan así una concepción del Mundo Actual como mera etapa/epílogo de la Historia Contemporánea circunscrita a las etapas central y de cierre de un siglo XX corto (Hobsbawm) fenecido con el hundimiento del sistema soviético. Y apuestan por un concepto laxo de historia del Mundo Actual que engloba al de historia del Tiempo Presente, o en palabras de Aróstegui, a la historia vivida, la historia coetánea. «Eso que llamamos presente [ha dicho Aróstegui] tiene, entre otros muchos y complejos significados, uno histórico, perceptible e irrenunciable, y que puede hacerse de él una construcción historiográfica», rompiendo así —añade— con la larga tradición que identifica historia con pasado. Pues bien, entre hacer de ese tiempo una construcción historiográfica independiente sobre la que se edifique una asignatura también independiente

—como algún nuevo plan de estudio universitario adaptado a Bolonia está planteando— y desdeñarlo considerándolo materia de la politología y otras ciencias sociales para cerrar la historia más estrictamente contemporánea en 1989, existe una tercera —y en nuestra opinión acertada— opción de reclamar ese tiempo para la historiografía e incluirlo en el terreno docente de la historia del Mundo Actual.

Desde este presupuesto conceptual y cronológico de partida, Martínez y Urquijo organizan los contenidos de la obra en torno a una estructura cuatripartita: las dos primeras partes, dedicadas al mundo bipolar y al mundo capitalista, conforman el primer volumen de los dos que componen la obra, y la tercera y cuarta parte, dedicadas al mundo socialista y al Tercer Mundo, el segundo volumen. En el primer capítulo, «El mundo bipolar (1945-2001)», los autores abordan el deterioro y posterior ruptura de relaciones entre quienes habían sido aliados contra el fascismo; el proceso de construcción de los bloques enfrentados en la Guerra Fría; el desarrollo de ésta, diferenciando fases de tensión y distensión; el fin de la bipolaridad; y, por último, el arranque de un nuevo orden mundial, desde la guerra del Golfo hasta el cambio de escenario que trajo consigo el 11 de septiembre de 2001. El segundo capítulo, «El mundo capitalista», reconstruye la evolución de la economía y la sociedad occidentales entre 1945 y 2000, aborda el proceso de construcción europea y analiza la política interior de Estados Unidos en estos años, dedicando un último apartado a Japón y su milagro económico. El tercer capítulo, «El mundo socialista (1945-2000)», es el espacio dedicado a la Unión Soviética, desde Stalin hasta la desintegración del país en 1991, a las democracias populares de Europa del Este y a China. Y el cuarto y último, «El Tercer Mundo (1945-2000)», se ocupa del proceso de descolonización de Asia y África, del Sur y el fenómeno del subdesarrollo, y dedica sendos apartados independientes a América Latina y a un complejo proceso abierto como es el conflicto árabe-israelí.

La estructura de la obra refleja, así, la importancia central que el proyecto docente que la anima concede al proceso de Guerra Fría y al fenómeno de la bipolaridad, del que el propio concepto de Tercer Mundo, que sirve para ordenar una cuarta parte de los contenidos y materiales, es una más de sus expresiones. Este proyecto docente se explicita más claramente en las introducciones que abren cada una de las cuatro partes que integran la obra, y que ofrecen un hilo conductor para la excepcional recopilación de materiales que contienen. Detrás de cada una de ellas se recoge una sucinta pero selecta bibliografía de referencia específica y una selección de fuentes, colecciones de textos y repertorios documentales. Sumadas, estas introducciones conforman un breve ensayo sobre el Mundo Actual, y de esta forma pueden ser leídas. «Estamos ante un auténtico y original manual de Historia actual en el que los temas, en vez de explicarse minuciosamente, se ilustran a través de los documentos», se lee en la contraportada del libro. No es desde luego un simple mensaje de marketing publicitario.

La segunda razón que singulariza la obra de Martínez y Urquijo radica en el tipo de selección documental que han realizado los autores. No sólo han recopilado los documentos más significativos de cada acontecimiento o proceso histórico tratado en la obra, sino también otros menos divulgados como instrumento docente, por ejemplo la opinión de De Gaulle sobre la creación del bloque occidental (p. 88), los comentarios de Gorbachov sobre la resistencia y trágico final de Ceausescu en Rumanía (p. 158), o los que ilustran las diversas posiciones de los nacionalismos serbio, croata y esloveno enfrentados sangrientamente en los años 90 del siglo XX (pp. 172-176), componiendo así prismas poliédricos imprescindibles para mejor comprender los complejos procesos que jalonan la reciente historia universal. Es de agradecer el esfuerzo. Por otra parte, empujados por un afán pedagógico como docentes que son, Martínez y Urquijo ofrecen al lector dos tipos

de documentos; los que dan voz directa a los protagonistas de los acontecimientos, Kennedy en su discurso de toma de posesión (p. 378) o Shengor explicando los fundamentos de la africanidad (p. 320), y los que expresan valoraciones o análisis sobre los mismos de especialistas en la materia; por ejemplo, para explicar las claves del pensamiento neoliberal traen a colación un texto (p. 267) de V. Navarro en su *Neoliberalismo y Estado del bienestar* (1998), o para explicar el Gran Salto Adelante de la China maoísta un texto de J. K. Fairbank (p. 208). Pero, además, los autores no sólo han realizado una completísima selección de textos, sino que han optado por ofrecernos un amplio fragmento de cada uno de ellos, mayor que el que suele ser habitual en este tipo de obras. Si bien esto obliga, en muchos casos, a realizar algún recorte para poderlos trabajar de manera operativa dentro del aula, por otro ofrece evidentes e inestimables ventajas. Textos sobradamente conocidos adquieren aquí un nuevo color y más preciso sentido. Junto a los textos, los mapas, alguno de ellos singular, como el de las guerras olvidadas de la p. 197, los gráficos, empleados éstos para explicar cuestiones económicas o sociales, y las tablas de datos completan los materiales. Cada uno de los materiales seleccionados viene precedido de una breve entradilla explicativa, que con pocas palabras ayuda perfectamente al lector a contextualizar para mejor comprender.

¿Objeciones? Siempre puede objetarse en este tipo de obras instrumentales que se echa en falta tal o cual documento, y también podría hacerse en ésta. Pero, puesto que, al igual que los autores, también soy docente de Historia del Mundo Actual, voy a animarme a realizar otra de índole muy distinta que no sirve sino para poner en valor la obra de Martínez y Urquijo, y demostrar que excede, como decía al principio, los límites habituales de una obra instrumental de selección de materiales, esta vez por alentar la reflexión sobre la asignatura. Y es que el propio proyecto docente que fundamenta la obra, si bien ha resultado hasta hace unos años

útil para ordenar y explicar la historia del Mundo Actual, exige en mi opinión, a la altura de 2009, un replanteamiento. Aunque se ha hecho un esfuerzo notable por presentar el panorama más actual posible en procesos abiertos, como el conflicto árabe israelí –no olvidemos que los autores cerraron la obra en 2001– o incluso por incluir algunos textos que ilustren determinados aspectos del mundo de la postguerra fría, lo cierto es que pasados veinte años del cierre de un proceso que definió las relaciones internacionales y la dinámica interna de muchos países del planeta durante medio siglo, hay ya suficientes elementos como para dotar a este tiempo de personalidad propia en un proyecto docente de Historia del Mundo Actual y no incluirlo en el mismo apartado dedicado a la bipolaridad y la Guerra Fría, menos aún cobijándolo bajo el epígrafe «El mundo bipolar», que se hace extensivo –quizá para dotar de coherencia cronológica a los epígrafes– hasta 2001.

Pero aún es más; procesos tan importantes y definitorios del Mundo Actual como la conversión de China en una gran potencia económica mundial, e incluso política, quedan desdibujados en un proyecto docente como éste. China, en mi opinión, nunca ha terminado de encajar bien en un programa que reproduce en cierto modo la lógica de bloques –como es un Estado comunista tiene que estar en el bloque comunista, y a ello a pesar de sus rupturas con la URSS, de su cultivado aislamiento hasta los años 70, o de la adopción de la filosofía *Un país, dos sistemas*–. La ruptura del aislamiento chino, que propició el propio Estados Unidos ya en tiempos de la administración Nixon, que consagró la apertura al exterior de Deng Xiaoping, y que ha dado recientemente un paso definitivo al poner China un pie en Sudán y reclamar su espacio en ese trágico reparto internacional del maná de recursos naturales que es África, exige reflexionar sobre el lugar que debe ocupar en los proyectos docentes la conversión de este inmenso país en una gran potencia mundial capaz, auguran los analistas, de hacer sombra en un futuro no leja-

no a Estados Unidos. Y algo similar cabría decir de otros procesos, abiertos como la construcción europea o cerrados como la descolonización, que también encajan mal en un proyecto que hace de uno de los grandes procesos de la historia más reciente del mundo, la Guerra Fría, el eje ordenador de todos los demás.

No quiero cerrar esta reseña sin resaltar la dificultad de realizar una obra así para esta asignatura concreta, Mundo Actual. Y ello por dos razones; porque opera sobre una etapa de la historia caracterizada entre otras cosas por una inédita aceleración del tiempo y una explosión de información sin precedentes, pero especialmente porque se trata de una asignatura abierta que obliga a reenfocar los análisis conforme se van cerrando procesos, abriendo archivos o perfilándose dinámicas. Ahí reside precisamente su grandeza, lo que la hace especialmente estimulante desde el punto de vista académico.

*Materiales para la historia del Mundo Actual* cubre no sólo un vacío historiográfico, lo que no es poco, sino que, en la medida en que ofrece una lectura de las claves de la reciente historia universal, contiene interesantes elementos para la reflexión teórica. Pero ante todo es una obra de singular utilidad práctica que rompe por arriba los patrones de calidad de las obras instrumentales.

Coro Rubio Pobes.

#### CLAIRE MOON

##### ***Narrating Political Reconciliation. South Africa's Truth and Reconciliation Commission***

Lanham, Lexington Books, 2008, 179 pp.  
ISBN: 978-0-7391-2127-6

Ahora que durante la primera década del siglo XXI varios países están revisando su pasado, entre ellos España, dentro de esa tendencia periódica a repasar y explorar la cadena de eventos que ha originado el cambio de un «estado de cosas» anómalo (una dictadura o una guerra) a un «estado cosas» normalizado (un orden de-

mocrático), resulta interesante ampliar nuestra perspectiva analizando con detalle el indiscutible *locus classicus* de los procesos de reconciliación política de ámbito nacional que constituyó la *Truth and Reconciliation Commission* (TRC), creada en Sudáfrica en 1996 con la intención de revisar y narrar el pasado violento de ese país entre 1960 y 1994, dentro del contexto histórico de los tres siglos de vida de esa nación.

Una de las grandes tareas especulativas del Análisis del Discurso es la construcción de un aparato teórico que permita describir, explicar e interpretar las formas cómo los discursos dominantes influyen indirectamente en los conocimientos, en las actitudes o en las ideologías. El libro de la profesora de la *London School of Economics and Political Science*, Clarie Moon, encaja en esta línea de investigación, en concreto en el análisis del discurso de la narración de un complejo proceso de reconciliación política producido a partir de los trabajos tutelados por la TRC.

Todos los estudios de las dos últimas décadas han confluído en una visión de las políticas de reconciliación como el resultado de un compromiso, bien entre los viejos y los nuevos regímenes, bien entre los grupos en conflicto, para resolver los procesos de tensión que se producen a partir de la inicial incompatibilidad entre la «demanda moral de justicia» y la «demanda política de paz» (*vid.* Priscilla Hayner en su investigación de más de veinte Comisiones de la Verdad en diferentes partes del mundo, recogida en su libro *Unspeakable truths*, 2001). Como en propuestas parecidas promovidas desde instituciones especializadas en derechos humanos o en justicia transicional, la resolución de estos procesos de tensión, opina Moon, requiere alguna forma de amnistía que facilite la transición a partir de un conflicto violento (una dictadura o una guerra).

Las negociaciones políticas alentadas por el *National Party*, y aceptadas por el *African Congress National*, se centraron en que no hubiese respuestas punitivas a los crímenes del antiguo régimen, estimulando, en cambio, un proceso

de paz de construcción nacional *post-apartheid*, centrado en el discurso de los derechos humanos. En realidad, en Sudáfrica, desde mediados de los años 80 del siglo pasado, el discurso teológico-político sobre la importancia de la reconciliación —discurso alentado, entre otros, por la figura del arzobispo y luego presidente de la TRC, Desmond Tutu— se había plasmado en varios documentos producidos desde ámbitos eclesiásticos.

Entre ellos, hubo algunos documentos críticos, como el *Kairos Document* (1985), promovido por medio centenar de pastores negros de Johannesburgo opuestos a las tendencias reconciliatorias de la iglesia oficial. Este *Kairos Document* clasificó una serie de situaciones del pasado con los calificativos de «buenas» o «malas». A diferencia de los documentos luego hegemónicos, en éste se optó por una distinción entre «reconciliación verdadera», o retributiva, y «reconciliación falsa», o la que obligaba a la renuncia de justicia por parte de las víctimas, en detrimento de la búsqueda de paz. Esta perspectiva narrativa crítica de estos teólogos negros fue silenciada por la tendencia homogeneizadora de la TRC, quien, sin embargo, usó ciertos mecanismos discursivos para «africanizar» el proceso de reconciliación. Para ello, se recurrió al término *Xhosa ubuntu* (como posteriormente se invocó en Uganda el término *mataput*), una denominación que aludía al espíritu de «comprensión y reparación», no de «venganza y represalias», para aludir a la idea de la centralidad de la comunidad y de la cohesión social, rechazando la idea de la retribución como una violación de esos principios.

El libro de Moon bucea en esta narración lineal y causal que la TRC sudafricana compuso de las relaciones entre atrocidades del pasado, relato de la verdad y reconciliación futura. Su tesis reside en que la reconciliación es construida dentro de un contexto determinado como «una práctica política al servicio del poder de las nuevas élites, cuyo propósito principal es consolidar la legitimidad política recién construida». Moon incide en un aspecto fundamental

para cubrir la penuria teórica de muchos otros trabajos que han abordado las relaciones entre poder y reconciliación, o entre gobierno y construcción de nuevos ciudadanos, organismos y discursos políticos. Ese aspecto no es otro que la idea de que la reconciliación es una historia o una narrativa sobre la transición que legitima en algunos contextos determinadas decisiones políticas, como la amnistía, y que proscribía otras, como el castigo, convirtiendo a víctimas y verdugos en elementos centrales de ese relato.

El relato generado desde la TRC trató de unificar varias de las perspectivas divergentes que existían sobre el pasado, colocando a la nación como materia central de un proceso compuesto de varias fases, de consecuencias encadenadas: relato de la verdad, confesión, remordimiento, perdón, curación y reconciliación. Este orden narrativo fue contemplado como una necesidad de coherencia y homogeneidad, como una forma discursiva ideológica orientada a un cierre o final que habría de producir individuos autodisciplinados, es decir, individuos que asumían argumentos y actos dentro de los cuales ellos se contemplaban a sí mismos como actores dentro de un escenario de «grandes hechos». Pero, como señala Moon, esta aproximación narrativa a la verdad por parte de la TRC se mantuvo siempre en tensión con otras perspectivas narrativas sobre el pasado, varias de las cuales no coincidían con esa narrativa global sobre la reconciliación promovida desde las instituciones.

Apoyada en la incorporación que la TRC hizo en el desarrollo de su investigación de conceptos procedentes de los trabajos sobre verdad, poder, estado y subjetividad de Foucault y Althusser, Moon desgrana cómo se produce la construcción de una verdad enfocada a la reconciliación, a partir de la «interiorización» de la existencia de víctimas, asesinos y violaciones de derechos humanos. Con todo, esta apuesta que hizo la TRC se situó en un contexto histórico favorable a la reconciliación, permitiendo, además, su exportación al ámbito internacional.

En realidad, la TRC supuso un acto narrativo

específico de la historia política de Sudáfrica que buscó cerrar definitivamente su violento pasado e inaugurar un nuevo inicio político *post-apartheid*. Esa reconciliación tuvo una representación narrativa particular, estructurada por la unidad dinámica interna de la propia narrativa, de modo que un examen detallado de las «tecnologías discursivas» empleadas nos hace contemplar el propio proceso político como inevitable. Este discurso de la reconciliación se construyó a través de declaraciones, prácticas y rituales, tanto verbales como no verbales. Y se hizo de modo muy productivo, por ejemplo a través de mecanismos como «encontrar-la-verdad», o a través de rituales claves como la «confesión pública», cuyos efectos se percibieron en la configuración de los nuevos agentes políticos sudafricanos.

Para ello, el TRC empleó la consideración de amnistía como tecnología central a través de la cual se inoculasen el arrepentimiento y el remordimiento en aquellos responsables que confesaban, con la intención de situar la verdad de sus crímenes como el objeto de sus declaraciones. Además, se estimuló a las víctimas para que perdonasen a los verdugos que habían confesado, para que los absolvieran, de modo que se garantizase una construcción futura de la comunidad a partir de la catarsis y el alivio que supone dejar que el pasado «descanse».

El TRC reinterpretó la violencia del *apartheid*, su significado y contexto a través del marco de las violaciones de los derechos humanos, de modo que llegó a establecer que el *apartheid* fue un «crimen contra la humanidad». El informe público que finalmente ofreció la TRC en 2003 se convirtió en un libro de confesiones de consecuencias catárticas y morales para el nuevo orden político, en un estímulo para el desarrollo de otros proyectos de recuperación y verdad en otros países y en la configuración de un nuevo derecho a la verdad en forma de reglas morales y legales en el marco de las Naciones Unidas.

Ángel Rodríguez Gallardo